

Iveth Margarita Cabrera Girón

Guía para el cuidado y uso adecuado de la baranda del Centro Cultural para propiciar un entorno seguro a los estudiantes de la Facultad de Humanidades

Asesora: Licda. María del Rosario Espinoza Álvarez



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía en Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2019

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto de la institución avaladora	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	1
1.1.3 Desarrollo histórico	2
1.1.4 Situación económica	5
1.1.5 Vida Política	5
1.1.6 Concepción filosófica	6
1.1.7 Competitividad	6
1.2 Análisis institucional de la institución avaladora	7
1.2.1 Identidad institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	14
1.2.3 Los usuarios	16
1.2.4 Infraestructura	16
1.2.5 Proyección social	17
1.2.6 Finanzas	17
1.2.7 Política laboral	17
1.2.8 Administración	18
1.2.9 Ambiente institucional	19
1.2.10 Otros aspectos	20
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	21
1.4 Nexos/razón/conexión con la institución avaladora	22
1.5 Análisis institucional de la institución avalada	23

1.5.1	Identidad institucional	23
1.5.2	Desarrollo histórico	28
1.5.3	Los usuarios	29
1.5.4	Infraestructura	29
1.5.5	Proyección social	30
1.5.6	Finanzas	31
1.5.7	Política laboral	31
1.5.8	Administración	33
1.5.9	Ambiente institucional	34
1.5.10	Otros aspectos	35
1.6	Lista de deficiencias, carencia identificadas	36
1.7	Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	37
1.8	Priorización del problema	38
1.9	Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	39
	Capítulo II: Fundamentación teórica	42
2.1	Elementos teóricos	42
2.1.1	Baranda	42
2.1.2	Funciones de la baranda	42
2.1.3	Partes esenciales de la baranda	42
2.1.4	Riesgos de salud a causa de cortes por hierro oxidado	43
2.1.5	Lesiones por caídas	43
2.1.6	Lesiones comunes	44
2.1.7	Definición de guía	45
2.1.8	Tipos de guías	45
2.2	Fundamentos legales	46
2.2.1	Definiciones de Derechos Humanos	46
2.2.2	Fundamentos filosóficos de los derechos humanos	47
2.2.3	Fundamentos de los Derechos Humanos	49
2.2.4	Clasificación de los derechos humanos	50
2.2.5	La Constitución Política de la República de Guatemala	51

2.2.6 Mecanismos para proteger los Derechos Humanos	52
2.2.7 Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad	53
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	54
3.1 Tema del proyecto	54
3.2 Problema seleccionado	54
3.3 Hipótesis acción	54
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	54
3.5 Unidad ejecutora	54
3.6 Justificación de la intervención	55
3.7 Descripción de la intervención	55
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	56
3.9 Metas	56
3.10 Beneficiarios	57
3.11 Actividades para el logro de objetivos	57
3.12 Cronograma	58
3.13 Técnicas metodológicas	60
3.14 Recursos	60
3.15 Presupuesto	61
3.16 Responsables	61
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	61

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	62
4.1 Descripción de las actividades realizadas	62
4.2 Productos, logros y evidencias	64
4.3 Sistematización de las experiencias	92
4.3.1 Actores	92
4.3.2 Acciones	93
4.3.3 Resultados	93
4.3.4 Implicaciones	94
4.3.5 Lecciones aprendidas	94
Capítulo V: Evaluación del proceso	95
5.1 Evaluación del diagnóstico	95
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	95
5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención	95
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	95
Capítulo VI: El voluntariado	96
6.1 Descripción de la acción realizada	96
6.2 Sistematización	97
6.3 Evidencias y comprobantes	98
Conclusiones	101
Recomendaciones	102
Bibliografía	103

E-grafía	104
Apéndice	105
Plan diagnostico EPS	106
Instrumentos de evaluación utilizados	112
Cuadro de priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	118
Tabla de frecuencia elaborada para la priorización del problema	119
Evidencia fotográfica	121
Plan de sostenibilidad	124
Anexos	125
Carta asignación asesora	126
Carta de voluntariado	127
Carta de asignación asesora	128
Carta dictamen para examen privado	129

Resumen

El proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos fue sobre la guía para el cuidado y uso adecuado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades con el fin primordial de brindar un ambiente agradable, adecuado y seguro a la población estudiantil. Para ello se requirió la remoción de la baranda que se encontraba deteriorada y se realizó la instalación de una nueva baranda con estilo colonial que embellece al Centro Cultural y proporciona seguridad a los usuarios que se sostienen en ella.

La metodología utilizada fue la investigación cualitativa y mediante la técnica de observación se obtuvieron los resultados para priorizar el problema detectado en el Centro Cultural. Luego de realizar la ejecución del proyecto donde se instaló exitosamente la nueva baranda, se realizó una guía para el cuidado y uso correcto de la misma.

La guía incluye un plan de sostenibilidad con el cual garantiza y compromete a la Secretaria Adjunta dar continuidad al cuidado de la baranda y así mantener el proyecto en excelentes condiciones. Asimismo en ella se incluyen normas para que los estudiantes y población en general que hagan uso del Centro Cultural cuiden y conserven limpia la baranda.

Finalmente se pudo concluir con el proyecto de forma exitosa gracias al compromiso e interés de cada una de las autoridades, personal administrativo, personal operativo, población estudiantil y epesista para cumplir con los objetivos planeados en el proyecto.

Palabras clave: seguridad, cuidado, ambiente agradable, sostenibilidad

Introducción

El presente informe corresponde al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, proyecto que lleva el nombre de **Guía para el cuidado y uso adecuado de la baranda del Centro Cultural para propiciar un entorno seguro y adecuado a los estudiantes de la Facultad de Humanidades**. El cual se elaboró con el objetivo de brindar un lugar agradable, adecuado y seguro donde se puedan realizar los actos culturales que se lleven a cabo en el Centro Cultural.

Este informe contiene seis capítulos que describen la ejecución del proyecto.

El capítulo I, corresponde al diagnóstico Institucional tanto de la institución avaladora, la Universidad de San Carlos de Guatemala, como la institución avalada, Facultad de Humanidades, donde se da a conocer datos generales, ubicación geográfica, visión, misión, objetivos, desarrollo histórico y estructura organizacional.

El capítulo II, corresponde a la fundamentación teórica donde se incluyen elementos teóricos que abarcan varios temas y subtemas, así como conceptos sobre derechos humanos y fundamentación legal que apoyan la intervención del proyecto.

El capítulo III, corresponde al plan de acción de la intervención donde se da a conocer el título del proyecto, el problema seleccionado con su respectiva hipótesis – acción, así como la descripción del proyecto, el porqué del mismo y cuáles son los objetivos y metas a establecer para el cumplimiento del mismo.

El capítulo IV, corresponde a la ejecución y sistematización de la intervención del proyecto donde se describe las actividades realizadas con sus respectivos resultados, los logros obtenidos y la experiencia adquirida en la ejecución.

El capítulo V, corresponde a la evaluación del proceso donde por medio de listas de cotejo se logra medir los resultados obtenidos en cada etapa del proyecto.

Por último, el capítulo VI donde se incluye el voluntariado realizado por el epesista en el cual contribuye y beneficia socialmente a una entidad.

Capítulo I

Diagnóstico

Institución avaladora

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica

La Universidad de San Carlos de Guatemala está ubicada en Ciudad Universitaria 11ª Avenida, Zona 12 ciudad de Guatemala. (Directorio de la Universidad de San Carlos, 2017)

1.1.2 Composición Social

La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) tiene un papel educador, por generaciones, para la sociedad guatemalteca de todos los estratos sociales y que desde su seno han egresado talentos que han contribuido significativamente en el desarrollo del país.

El valor de la Universidad depende de cuánto esté calificada académicamente. Lo cual, se refleja en la calidad educativa y formación de sus egresados. Ser la única medida de valor. Y ese servicio debe ser de calidad. La oferta de profesionales que egresa de la universidad, debe estar fundamentada en la ética y los valores de los guatemaltecos.

En la actualidad la Universidad no está haciendo su mejor esfuerzo por alcanzar una mayor movilidad social entre sus estudiantes que se refleje en la vida profesional y que permita recuperar competitividad frente a otras universidades del medio que lo están haciendo muy bien. Atender esta prioridad es esencial en las autoridades universitarias de la USAC. (Gonzalez, 2015)

1.1.3 Desarrollo histórico

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada por Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676. Los estudios universitarios aparecen en Guatemala desde mediados del siglo XVI, cuando el primer obispo del reino de Guatemala, Licenciado Don Francisco Marroquín, funda el Colegio Universitario de Santo Tomás, en el año de 1562, para becados pobres; con las cátedras de filosofía, derecho y teología. Los bienes dejados para el colegio universitario se aplicaron un siglo más tarde para formar el patrimonio económico de la Universidad de San Carlos, juntamente con los bienes que legó para fundarla, el correo mayor Pedro Crespo Suárez. Hubo ya desde principios del siglo XVI otros colegios universitarios, como el Colegio de Santo Domingo y el Colegio de San Lucas, que obtuvieron licencia temporal de conferir grados.

Igualmente hubo estudios universitarios desde el siglo XVI, tanto en el Colegio Tridentino como en el Colegio de San Francisco, aunque no otorgaron grados. La Universidad de San Carlos logró categoría internacional, al ser declarada Pontificia por la Bula del Papa Inocencio XI, emitida con fecha 18 de junio de 1687. Además de cátedras de su tiempo: ambos derechos (civil y canónico), medicina, filosofía y teología, incluyó en sus estudios la docencia de lenguas indígenas. Durante la época colonial, cruzaron sus aulas más de cinco mil estudiantes y además de las doctrinas escolásticas, se enseñaron la filosofía moderna y el pensamiento de los científicos ingleses y franceses del siglo XVIII.

Sus puertas estuvieron abiertas a todos criollos, españoles, indígenas y entre sus primeros graduados se encuentran nombres de indígenas y personas de extracción popular. Los concursos de cátedras por oposición datan también desde esa época y en muchos de ellos triunfaron guatemaltecos de humilde origen, como el Doctor Tomás Pech, de origen indígena y el Doctor Manuel Trinidad de Avalos y Porres, hombre de modesta cuna, a quien se atribuye la fundación de la investigación

científica en la Universidad de San Carlos, por la evidencia que existe en sus trabajos médicos experimentales, como transfusiones e inoculaciones en perros y otros animales. La legislación contempló desde sus fases iniciales, el valor de la discusión académica, el comentario de textos, los cursos monográficos y la lección magistral.

La libertad de criterio está ordenada en sus primeros estatutos, que exigen el conocimiento de doctrinas filosóficas opuestas dialéctica, para que el esfuerzo de la discusión beneficiara con sus aportes formativos la educación universitaria. El afán de reforma pedagógica y de lograr cambios de criterios científicos es también una característica que data de los primeros años de su existencia. Fray Antonio de Goicoechea fue precursor de estas inquietudes. En las ciencias jurídicas, cuyo estudio comprendía los derechos civil y canónico, también se registraron modificaciones significativas al incorporar el examen histórico del derecho civil y romano, así como el derecho de gentes, cuya introducción se remonta al siglo XVIII en nuestra universidad. Asimismo, se crearon cátedras de economía política y de letras. La Universidad de San Carlos ha contado también, desde los primeros decenios de su existencia, con representantes que el país recuerda con orgullo. El doctor Felipe Flores sobresalió con originales inventos y teoría, que se anticiparon a muchas de ulterior triunfo en Europa.

El doctor Esparragoza y Gallardo puede considerarse un extraordinario exponente de la cirugía científica, y en el campo del derecho, la figura del doctor José María Álvarez, autor de las renombradas Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias, publicadas en 1818. Los primeros atisbos de colegiación pueden observarse desde el año de 1810, cuando se fundó en Guatemala el ilustre Colegio de Abogados, cuya finalidad principal era la protección y depuración del gremio. Esta institución desapareció en el último cuarto del siglo XIX, para resurgir en el año de

1947. A semejanza de lo que ocurrió en otros países de América Latina, nuestra universidad luchó por su autonomía, que había perdido a fines del siglo pasado, y la logró con fecha 9 de noviembre del año 1944, decretada por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Con ello se restableció el nombre tradicional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y se le asignaron rentas propias para lograr un respaldo económico.

La Constitución de Guatemala emitida en el año de 1945, consagró como principio fundamental la autonomía universitaria, y el Congreso de la República complementó las disposiciones de la Carta Magna con la emisión de una Ley Orgánica de la Universidad, y una Ley de Colegiación obligatoria para todos los graduados que ejerzan su profesión en Guatemala.

Desde septiembre del año 1945, la Universidad de San Carlos de Guatemala funciona como entidad autónoma con autoridades elegidas por un cuerpo electoral, conforme el precepto legal establecido en su Ley Orgánica; y se ha venido normando por los siguientes principios que, entre otros, son el producto de la Reforma Universitaria en 1944: Libertad de elegir autoridades universitarias y personal docente, o de ser electo para dichos cuerpos sin injerencia alguna del Estado.

Asignación de fondos que se manejan por el Consejo Superior Universitario con entera autonomía. Libertad administrativa y ejecutiva para que la Universidad trabaje de acuerdo con las disposiciones del Consejo Superior Universitario. Dotación de un patrimonio consistente en bienes registrados a nombre de la Universidad. Elección del personal docente por méritos, en examen de oposición. Participación estudiantil en las elecciones de autoridades universitarias. Participación de los profesionales catedráticos y no catedráticos en las elecciones de autoridades. (Guatemala, 2016)

1.1.4 Situación Económica

El aporte del Estado para la USAC en 2018 es de Q1, 775.9 millones. Según el rector Murphy Paiz, esos fondos no son suficientes para el buen funcionamiento de la universidad estatal de Guatemala, que recibe unos 20 mil estudiantes permanentes cada año. Se necesita de al menos Q2, 400 millones para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión. Por eso, Paiz y otros integrantes del Consejo Superior Universitario la instancia que gobierna la USAC— acudieron al Congreso para pedir la aprobación de la ley 5491, que establece un aporte extraordinario de Q718.7 millones para este año. Si los diputados aprueban ese proyecto, la asignación se elevaría a los Q2, 494.94 que necesita la Universidad.

La USAC tiene dos fuentes de ingresos: los aportes del Estado y los fondos privativos. En el primer caso, la Constitución establece que el aporte debe ser de no menos del 5% del presupuesto de la Nación.

Además, el rector Paiz explica que en los últimos años las autoridades de la USAC han abierto nuevas sedes en la provincia y han creado nuevas carreras sin efectuar estudios de viabilidad financiera. Eso significó contratación de personal, inversiones en infraestructura y mantenimiento que no se programaron con precisión en los presupuestos. (Estrada, 2018) Debe tomarse en cuenta el marco legal en el Artículo 84 de la Constitución Política de la República de Guatemala que establece que le corresponde a la Universidad de San Carlos de Guatemala una asignación privativa no menor del 5 por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. (Constituyente, 1985)

1.1.5 Vida Política

De conformidad al marco legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su gobierno está constituido por: el Consejo Superior Universitario (CSU), Rectoría y la Junta Electoral Universitaria. El CSU está integrado por el Rector, quien lo preside, los decanos de las

Facultades, un representante del Colegio de Profesionales egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que corresponda a cada facultad, un catedrático titular y un estudiante por cada Facultad. La responsabilidad del gobierno universitario ha sido compartida a otros niveles de menor jerarquía tales como Juntas Directivas, Consejos Directivos, Decanos de Facultades, Directores de escuelas no facultativas y centros universitarios. (USAC, 2017)

1.1.6 Composición filosófica

Constitucionalmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Es una institución académica con patrimonio propio.

Promueve por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y coopera con el estudio y solución de problemas nacionales. La educación debe proyectarse a toda la sociedad tomando en cuenta el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico procurando una legitimidad, identidad y memoria histórica. (Dario, 2017)

1.1.7 Competitividad

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la única universidad estatal en el país. Es la mejor de Guatemala en el Ránking Mundial de Universidades 2018 del **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**, el mayor organismo público de investigación en España.

La USAC ocupa la posición 188 de América Latina y el 2 mil 853 mundial. El podio nacional lo completan la **Universidad Francisco Marroquín** (196 de Latinoamérica y 2 mil 920 mundial) y la **Universidad del Valle** (235 de Latinoamérica y 3 mil 181 mundial). (502, 2018)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

Nombre de la Institución

Universidad de San Carlos de Guatemala

Tipo de Institución

Pública y Autónoma

Ubicación Geográfica

Ciudad Universitaria 11ª Avenida, Zona 12 ciudad de Guatemala.

Visión

La Universidad de San Carlos de Guatemala es la institución de educación superior estatal, autónoma, con cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social, humanista y ambiental, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados, para alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Misión

En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Políticas

La cooperación e intercambio académico debe constituir uno de los objetivos estratégicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el fortalecimiento de la política de vinculación Universidad - Sociedad. La política de cooperación e intercambio académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe responder a la misión, visión, marco

filosófico, marco académico, realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca, aprobados por el Consejo Superior Universitario.

La cooperación e intercambio académico debe responder a los marcos conceptuales, referenciales y metodológicos contenidos en los lineamientos para el Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002-2022, aprobados por el Consejo Superior Universitario. Las alianzas con socios estratégicos, la estructuración de redes y sistemas en materia de cooperación e intercambio académico, deben constituir una prioridad para fortalecer el posicionamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala a nivel nacional, regional e internacional.

El carácter Estatal y Autónomo, debe considerarse como un importante potencial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la política de vinculación y gestión. El potencial en las áreas de ciencias de la salud, científico-tecnológica y social-humanística que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe constituir la principal fortaleza para la estructuración y operacionalización de políticas en materia de cooperación e intercambio académico.

Las acciones en materia de cooperación que las dependencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala, promueven, deben de reorientarse de manera organizada y coordinada, de conformidad a los lineamientos de carácter general de la Universidad. La política de cooperación e intercambio académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, además de orientarse a la generación de satisfactores de la sociedad guatemalteca, debe enmarcarse en el contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico del país. Así como, en el contexto socio ambiental.” (USAC, USAC.EDU, 2017)

Objetivos

Coadyuvar al desarrollo socioeconómico y científico-cultural del país.

Contribuir al desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fortalecer el posicionamiento académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a nivel nacional e internacional. (USAC, USAC.EDU, 2017)

Principios

Es el conjunto de principios y creencias que actúan como fuerza única e integradora entre trabajadores y la Institución, que indican el camino a seguir para alcanzar la misión y fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC, USAC.EDU, 2017)

Valores

Son principios y creencias que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas.

Responsabilidad

Valor que permite al trabajador universitario interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de sus acciones y decisiones. Sus actos responden íntegramente a sus compromisos, sin necesidad de tener supervisión, en cumplimiento de su deber con eficiencia y eficacia.

Respeto

Es valorar a los demás, acatar los límites que impone el derecho ajeno como base para la convivencia armoniosa que exige de los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, actitudes positivas en las

relaciones humanas, en el ambiente laboral y en cualquier relación interpersonal.

Honestidad

El carácter de tu palabra es tu mejor bien y la honestidad, tu mejor virtud. Valor que distingue al trabajador de la Universidad de San Carlos de Guatemala por sus actos de probidad, rectitud, decoro y decencia.

Excelencia

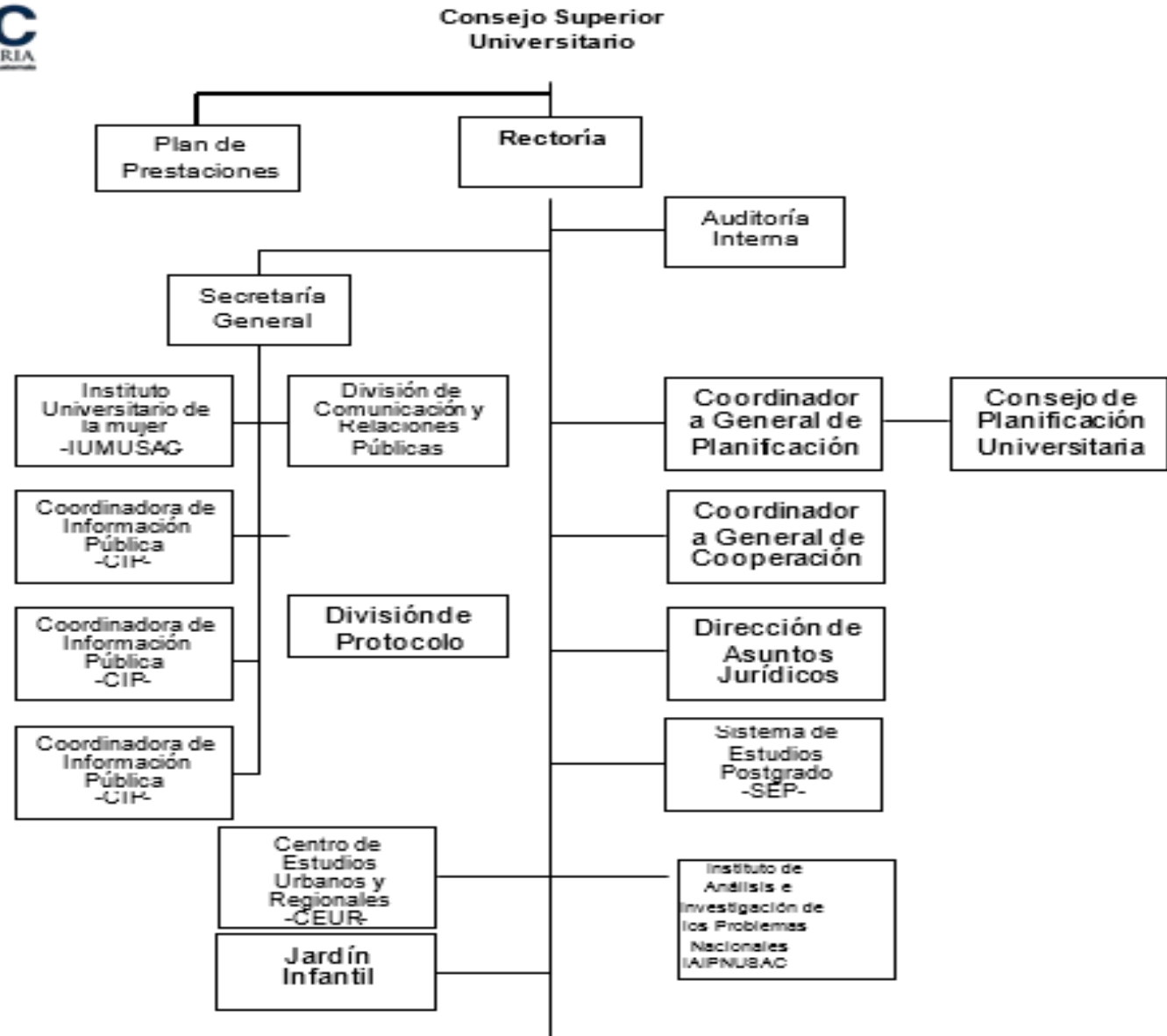
Valor que motiva a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a desarrollar sus labores cotidianas en forma sobresaliente y buscando continuamente la mejora del trabajo realizado.

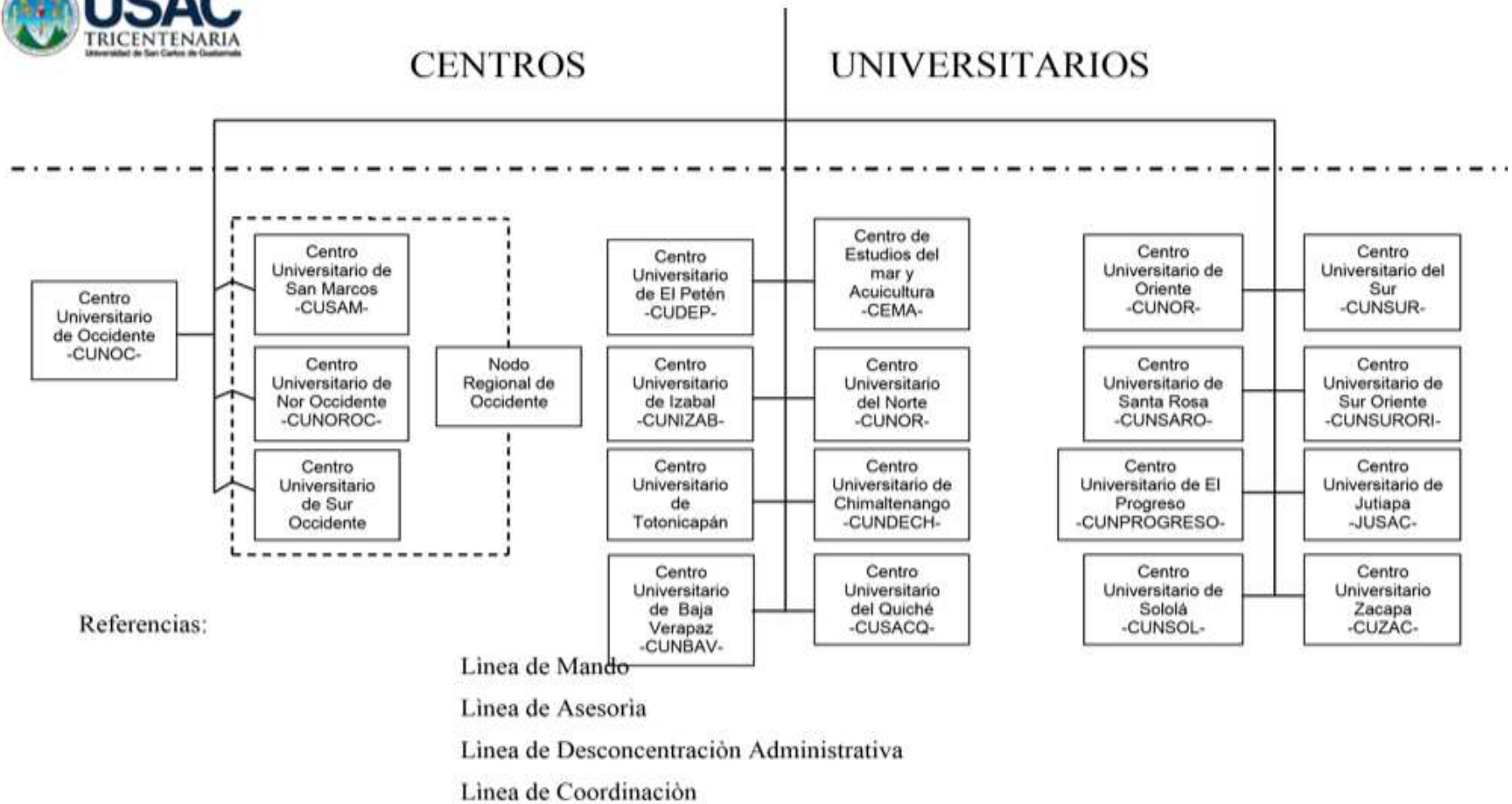
Servicio

Es la disposición de los trabajadores universitarios de atender con agilidad, cordialidad, eficiencia y diligencia a la comunidad universitaria y a las personas que hacen uso de los servicios de la Universidad, en función de la misión institucional. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Estructura Organizacional

Organigrama La Estructura Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra integrada por unidades de decisión superior, unidades de apoyo funcional y las unidades ejecutoras del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad.





Fuente: (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

Servicios que presta

La Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) brinda un catálogo de servicios que brindan las facultades, escuelas y centros a nivel nacional. Estos están disponibles a toda la población y la mayor parte de ellos son gratuitos o a un bajo costo.

La mayor parte de servicios se encuentran en la Ciudad Universitaria en la zona 12. Sin embargo, 12 centros departamentales cuentan con proyectos de salud, agricultura, bufete popular e investigación. El catálogo estará disponible en www.digi.usac.edu.gt y en la biblioteca universitaria. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

1.2.2 Desarrollo Histórico

La Universidad de San Carlos de Guatemala celebra cada 4 de noviembre a San Carlos de Borromeo, patrono de los catequistas, seminaristas y de San Juan Pablo II. Carlos de Borromeo nació en el seno de una familia noble, en Arona, actual Italia, en el año de 1538. Fundó seminarios para formar sacerdotes y redactó reglamentos para dichos institutos.

La Universidad de San Carlos es una herencia española en el territorio guatemalteco, entre las sociedades prehispánicas también hubo un importante desarrollo científico y cultural. Sin embargo, para su organización se requirió una serie de actividades que hicieron que entrara en uniones hasta 1681.

El juez superintendente y primer rector provisional fue el fiscal de la Real Audiencia, Juan Bautista Urquiola y Elorriaga, graduado en Salamanca. A los dominicos les fue expropiado el edificio del colegio Santo Tomás, se remodeló y se instaló un escudo real en la fachada. Entre 1677 y 1678

se abrió la oposición para cátedras en México, Puebla y Guatemala. Hubo un total de 33 candidatos. Fueron electos siete residentes en Guatemala y uno de México, el de medicina. El catedrático de Kaqchikel fue el fraile dominico José Ángel Cenollo.

Las clases empezaron hasta 1681. En la mañana, se leían las cátedras de teología y cánones, de 7 a 8 horas; leyes, de 8 a 9; medicina y artes de 9 a 10, y de kaqchikel, de 10 a 11. La lectura consistía en que el catedrático dictaba un tema que los alumnos debían memorizar. Por la tarde, se leía teología e instituta, de 15 a 16; y artes de 16 a 17.

Hubo un total de 60 estudiantes inscritos en las primeras clases, 7 de teología, 36 de artes y 17 kaqchikel. En 1686 asumió el cargo de primer rector, el doctor José de Baños y Sotomayor, nombrado por el rey y uno de los principales promotores de la Universidad. Para entonces se habían graduado dos generaciones de bachilleres. El primer graduado como doctor fue Lorenzo Pérez Dardón en 1688. Así inició la vida universitaria en Guatemala. (universidad, 2014)

La Universidad siempre estuvo relacionada con la toma de decisiones que afectaban a la capital, especialmente a los criollos o españoles nacidos en América. El dominio mexicano terminó en 1823 y con él se separó de Chiapas. En el Salón Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 1 de julio de 1823 se firmó la independencia definitiva.

Mariano Rivera Paz asumió la jefatura de Estado, suprimió la separación del Estado de los Altos y en 1840, la universidad fue restablecida según su organización original, en su edificio actual Museo Universitario. En 1847, durante el gobierno de Rafael Carrera, se creó la República de Guatemala.

En 1875, La Universidad de San Carlos de Guatemala fue transformada en la Universidad Nacional y sus viejos símbolos cayeron es desuso. Al año siguiente se abrió la universidad de occidente, como parte del mismo centro de estudios.

En 1882, las facultades eran de Derecho y Notariado, Medicina y Farmacia, Ingeniería, Filosofía y Literatura. En cinco años se suprimió la enseñanza religiosa, meta de los liberales

En 1920 se inició la Extensión Universitaria, surgieron la Asociación del Derecho, Juventud Médica y la Asociación de Estudiantes Universitarios. En 1921 se restableció la Huelga de Dolores. Para ella, Hernán Martínez Sobral pintó al personaje de La Chabela, como una sátira de la muerte, mientras que José Luis Balcárcel, David Vela, Alfredo Valle Calvo y Miguel Ángel Asturias, con música de José Castañeda, compusieron La Chalana.

La Junta revolucionaria integrada por Francisco Javier Arana, Jacobo Arbenz Guzmán y Jorge Toriello, emitió el Decreto No. 12 por el que se estableció, en 1944 la Autonomía Universitaria La primera Ley Orgánica de la Universidad fue promulgada por el Congreso de la República en 1945. La Universidad de San Carlos, durante el gobierno de Arbenz, fue escenario de un grupo anticomunistas. 1954. La Universidad de San Carlos, durante el gobierno de Arbenz, fue escenario de un grupo anticomunistas.

En 1970 la Universidad fue ocupada por el Ejército; en 1976 el entonces rector, Roberto Valdevellano Pinot, sufrió un atentado; en 1977 fue asesinado el Ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Mario López Larrave; en 1978 abandonó la rectoría Saúl Osorio Paz; el mismo año fue asesinado el Secretario de Organización de la Asociación de Estudiantes Universitarios, Oliverio Castañeda de León; en 1981 fue

asesinado el rector Mario Dary; en 1983 el ex rector Leonel Carrillo Reeves y durante el resto del conflicto armado interno, se produjo una extensa serie de asesinatos que no llevaron a solucionar ningún problema, demostrando la inutilidad del uso de la violencia.

Durante el cierre temporal de la Universidad en 2010, muchos docentes recurrieron al aprendizaje virtual. No era una novedad, muchas universidades lo han implementado. Poco a poco, la tendencia mundial será absorbida por la Universidad de San Carlos. La historia lo ha demostrado, la Universidad se adapta, evoluciona, cambia y mejora, por eso sigue viva y por eso nutre las mentes de sus estudiantes y egresados. El compromiso es ser mejor cada día y buscar una mejor Guatemala en el presente y el futuro. (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2018)

1.2.3 Los usuarios

Personal administrativo, técnico y operativo, docentes, personal de seguridad y 187,976 estudiantes inscritos de diferentes facultades y jornadas que posee la universidad de San Carlos de Guatemala.

1.2.4 Infraestructura

El terreno en el que se encuentra la ciudad universitaria tiene una extensión aproximada de **177 manzanas**. Cuenta con aproximadamente 25 edificios para el uso de las diferentes unidades académicas, también dentro de la Ciudad Universitaria se encuentra el Estadio Revolución sede del equipo de fútbol de la Universidad de San Carlos.

Dentro del campus central se encuentra ubicadas 9 de las 10 facultades y 9 de las 11 escuelas no facultativas estas últimas sin representación ante el Consejo Superior Universitario. (Gabriela, 2017)

1.2.5 Proyección social

Tiene una dependencia responsable de la proyección social voluntaria y ente rector de las políticas de voluntariado de la USAC de Guatemala. Para VOLUSAC el voluntario es un actor social y agente de transformación, que presta servicios no remunerados en beneficio de la comunidad, donando su tiempo y conocimientos, realiza un trabajo generado por la energía de su impulso solidario a sus propias motivaciones personales sean éstas de carácter religioso, cultural, filosófico, político o emocional.

1.2.6 Finanzas

La USAC tiene dos fuentes de ingresos: los aportes del Estado y los fondos privativos. En el primer caso, la Constitución establece que el aporte debe ser de no menos del 5% del presupuesto de la Nación.

El aporte del Estado para la USAC en 2018 es de Q1, 775.9 millones. Según el rector Murphy Paiz, esos fondos no son suficientes para el buen funcionamiento de la universidad estatal de Guatemala, que recibe unos 20 mil estudiantes permanentes cada año. Se necesita de al menos Q2, 400 millones para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión.

Por eso, Paiz y otros integrantes del Consejo Superior Universitario la instancia que gobierna la USAC acudieron al Congreso para pedir la aprobación de la ley 5491, que establece un aporte extraordinario de Q718.7 millones para este año. Si los diputados aprueban ese proyecto, la asignación se elevaría a los Q2, 494.94 que necesita la Universidad. (Estrada, 2018)

1.2.7 Política laboral

El Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC- es una organización que vela por el desarrollo

integral de sus afiliados y trabajadores en general con fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala, instrumentos internacionales en materia laboral y en las leyes laborales del país.

Tanto la Universidad de San Carlos de Guatemala como el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, reconocen que la negociación colectiva es una fortaleza institucional, como lo regula el Convenio 98 sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva de la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, por lo que presentan el segundo Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, que privilegia la institucionalidad y el valor a sus trabajadores. Esta negociación surge en el marco de una cultura de diálogo y genera a través del presente Pacto una herramienta que mejora las condiciones laborales de los trabajadores universitarios. Entre los aspectos más relevantes del presente Pacto se distingue el fortalecimiento a la estabilidad laboral y órganos regulados dentro del mismo, con el compromiso de sus trabajadores a la mejora de la presentación del servicio que se brinda; así como la consolidación de la libertad sindical y la obligatoriedad del debido proceso, todo ello en procura de la protección laboral e institucional de la Universidad. (Manuales USAC Edu, 2017)

1.2.8 Administración

Las autoridades de la Universidad son el Consejo Superior Universitario, el Cuerpo Electoral y el rector. A su vez, el Consejo está integrado por el rector, el decano de cada Facultad, un representante de cada colegio profesional, de preferencia docente universitario, y un representante estudiantil por Facultad, todos con voto, así como secretario y el Tesorero sin voto.

El actual rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala es el, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos quien recientemente fue electo para

desempeñar tal cargo para el período 2018-2022. El personal académico es altamente calificado y reconocido por su formación científica, tecnológica y humanística, así como por su capacidad de transmitir conocimientos, que ha adquirido y fortalecido en un ambiente democrático, participativo, de creatividad, iniciativa, que redundan en la superación profesional, lo cual se refleja en su nivel de remuneración.

Este personal académico, realiza investigación pertinente en alianza con los usuarios de los resultados, facilita la transferencia de tecnología, aprovecha los conocimientos populares para incorporarlos al desarrollo nacional y es vanguardista en la implementación de tecnología apropiada y propicia para las necesidades del país y la región. (Castillo, 2016)

1.2.9 Ambiente institucional

La Universidad de San Carlos de Guatemala, para buscar un mejoramiento continuo de su ambiente laboral, realiza mediciones a través de encuestas aplicadas a los trabajadores, que permiten identificar aquellas áreas importantes que merezcan atención con la finalidad de implementar planes que mejoren el entorno en que se desarrolla el trabajo.

Satisfacción y motivación

Evalúa la percepción de los trabajadores respecto al grado en que se autor realizan a través de su trabajo.

Relaciones interpersonales

Evalúa la capacidad que tienen los trabajadores para relacionarse entre sí entre los diferentes equipos de la Institución.

Trabajo en equipo

Al realizar actividades en equipos de dos o más trabajadores que generen resultados positivos a corto plazo alcanzando un objetivo común.

Comunicación

La percepción de los trabajadores respecto al grado de claridad, rapidez, formalización y fluidez de la comunicación al interior de la Universidad.

Liderazgo

Evalúa el trato de los jefes a los trabajadores: respeto, orientación, participación.

Condiciones de trabajo

La percepción de los trabajadores respecto a las condiciones físicas de sus áreas de trabajo, aspectos de seguridad y disponibilidad de recursos necesarios. (Guatemala, Clima organizacional, 2017)

1.2.10 Otros aspectos

Propicia la excelencia académica en una sociedad multiétnica, pluricultural y multilingüe, dentro de un marco de libertad, pluralismo ideológico, valores humanos y principios cívicos, que le permiten a la Universidad desempeñar su función en la sociedad, en forma eficaz y eficiente, tomando en consideración el contexto nacional e internacional.

El nivel científico, tecnológico, humanístico y ético de profesores y estudiantes como sujetos generadores del desarrollo eficiente e integrador de la investigación, la docencia y la extensión. Fortalece el arte y el deporte; conserva, desarrolla y difunde la cultura en todas sus manifestaciones, procurando el desarrollo material y espiritual de todos los guatemaltecos, vinculando el conocimiento popular a los procesos de investigación y docencia. (Guatemala, Funciones de la Universidad, 2017)

1.3 Lista de carencias y deficiencias identificadas

1. Falta de cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Falta de personal y de equipo en el área de seguridad.
3. Poca y dificultosa accesibilidad para las personas con discapacidad al ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
4. Falta de personal docente para cubrir la demanda de estudiantes que asisten en los distintos horarios y jornadas; especialmente en el plan fin de semana, jornada dominical.
5. Numerosos casos de acoso sexual hacia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.4 Conexión con la institución avaladora

Carencias	Problemas
Falta de cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿Cómo mejorar la falta de cuidado hacia las plazas y centros culturales de las diferentes facultades y escuelas que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Falta de personal y de equipo en el área de seguridad.	¿Qué hacer para incrementar el personal y de equipo en el área de seguridad?
Poca y dificultosa accesibilidad para las personas con discapacidad al ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿De qué manera se puede resolver la poca y dificultosa accesibilidad para las personas con discapacidad al ingresar a la Universidad de San Carlos de Guatemala?
Falta de personal docente para cubrir la demanda de estudiantes que asisten en los distintos horarios y jornadas; especialmente en el plan fin de semana, jornada dominical	¿Cuáles son las consecuencias de la falta de personal docente para cubrir la demanda de estudiantes que asisten en los distintos horarios y jornadas?
Numerosos casos de acoso sexual hacia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	¿Cómo eliminar el acoso sexual hacia los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Institución avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad institucional

Nombre de la Institución

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

Tipo de institución

Autónoma, no lucrativa, de educación superior.

Ubicación Geográfica

Edificio S4 Facultad de Humanidades, Ciudad Universitaria 11^a Avenida, Zona 12 ciudad de Guatemala. (Directorio de la Universidad de San Carlos, 2017)

Visión

Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, geopolítico y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.

Misión

La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.3).

Objetivos

- Integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo.
- Fomentar y desarrollar el pensamiento humanista, manteniendo una vinculación permanente entre las humanidades, la técnica y el arte, y una relación estrecha con el pensamiento contemporáneo y con la realidad económica, social y cultural.
- Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, literarias, pedagógicas, bibliotecológicas, lingüísticas, artísticas y en los que con ellas guardan afinidad y analogía.
- Enseñar en las ramas del saber humano enunciados en el inciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian.
- Desarrollar la formación humanística en la Universidad, tanto la que corresponda específicamente a los estudios que imparte como a otras áreas de enseñanza o profesionales.
- Formar, en colaboración de las demás Facultades de la Universidad de San Carlos, al profesor universitario.
- Formar y titular a los profesores para la educación media, en las especialidades requeridas por dicho nivel educativo. Para este propósito recibirá la colaboración de las demás Facultades y otros organismos académicos que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, solicitará la colaboración de entidades como academias, conservatorios e institutos que ofrezcan enseñanzas especializadas.
- Dar a los universitarios y a todas las personas que tengan interés en ello, una base de cultura general de conocimientos sistemáticos del medio nacional que es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.
- Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus

estudiantes egresados con las más elevadas aspiraciones de la colectividad.

- Realizar las funciones de extensión universitaria, en las áreas del saber que le corresponden, como medio de contribuir a la misión social de la Universidad y para mantenerla vinculada a la realidad cultural, económica social de la Nación.

Metas

- Promoción de acciones integrales de planificación para lograr las metas establecidas en el escenario futurible.
- Fortalecimiento del Organismo de Planificación para coordinar las actividades en un tiempo estipulado.
- Gestionar el incremento del presupuesto de la Facultad de Humanidades con ayuda de proyectos educativos productivos para mejorar su funcionamiento.
- Implementación del marco filosófico y legal de la institución para fortalecer su estructura organizativa.
- Dinamización de la gestión administrativa a través de la innovación tecnológica.
- Ampliación y remodelación del espacio físico de la Facultad de Humanidades.
- Simplificación de las tareas administrativas de registros y controles para un servicio eficiente y eficaz.
- Fomentar el desarrollo del personal, creando un ambiente adecuado de trabajo. Vinculación con instituciones superior nacionales e internacionales. (USAC Facultad de Humanidades, 2006, p.4)

Organigrama

Los servicios que brinda son recepción e información, atendida por oficinistas II, quienes brindan explicación a las personas que se los demanden respecto al que hacer de la Facultad de Humanidades; además, reciben y tramitan todo tipo de documentación.

Tesorería, unidad que atiende a proveedores y acreedores en materia económica; también, lleva control de la relación laboral de todo trabajador. Entre su personal cuenta con un tesorero (a) III, varios auxiliares de tesorería I, II o III y, con el guardalmacén I.

Impresión, instancia que reproduce en offset o fotocopiadora, material de apoyo a la docencia, a las autoridades y demás personal administrativo. Son responsables de ello, operadores (as) de equipo de reproducción de materiales I y II.

Archivo, aquí se ubican por instancia, fecha y alfabéticamente la correspondencia y expedientes que fueron resueltos o evacuados. Trabaja en él, un encargado (a) de archivo.

Vigilancia, agrupa a los (las) agentes de vigilancia I y II, quienes laboran 24 por 24, para salvaguardar la integridad física de los (as) trabajadores y estudiantes, así como la infraestructura y equipo del edificio S-4.

Servicio, comprende al grupo de trabajadores encargados de servicios y auxiliares de servicio, efectúan la limpieza, pintura y reparación de las instalaciones físicas de la Facultad de Humanidades. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.6).

1.5.2 Desarrollo histórico

El 9 de noviembre de 1944, la Junta Revolucionaria de Gobierno, emitió el decreto No. 12 por medio del cual se otorgaba autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El decreto en mención entró en vigencia el 1 de diciembre del mismo año e indicaba en el Artículo 3º la integración de la Universidad por siete Facultades, entre ellas la Facultad de Humanidades.

El proyecto de creación de la Facultad de Humanidades fue presentado al Consejo Superior Universitario el 5 de diciembre del mismo año y el 9 de dicho mes, el Rector de la Universidad propone integrar provisionalmente la Junta Directiva de la Facultad según consta en Punto TERCERO de dicha sesión. El 17 de septiembre de 1945, mediante el acta No. 78 PUNTO DECIMO SEXTO el Consejo Superior Universitario funda la Facultad de Humanidades y se declara aquella ocasión como “Día de la Cultura Universitaria”.

Aparecen personajes propulsores del anhelado proyecto de fundación. Quedan grabados como símbolos de una generación representada por ellos, los nombres de: Juan José Arévalo, Raúl Osegueda Palala, Adolfo Monsanto, Juan J. Orozco Posadas, Jorge Luis Arriola, José Rölz Bennett, Mardoqueo García Asturias, Edelberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luis Martínez Mont.

En sus inicios la Facultad de Humanidades estuvo ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: 9ª. Av. sur y 10ª. Calle, Zona 1. Posteriormente se trasladó a la 9ª. Av. y 14 calle, zona 1, hoy Bufete Popular. A finales de la década de los sesenta se trasladó al Campus de la Ciudad Universitaria, Zona 12, edificio S-5. En la actualidad se ubica en el edificio S-4. En 1947, se creó la Escuela Centroamericana de Periodismo adscrita a la Facultad de Humanidades. Tiempo después

las secciones de Arte, Bibliotecología, Idiomas, Historia y Psicología. En 1974 y 1975, los Departamentos de Psicología y de Historia, así como la Escuela Centroamericana de Periodismo pasaron a constituir unidades independientes de la Facultad de Humanidades. En 1998, el Consejo Superior autorizó la separación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM.

De la Facultad de Humanidades han egresado humanistas eminentes. Se citan, en Filosofía a Rodolfo Ortiz Amiel y José Mata Gavidia; Historia, a Héctor Samayoa Guevara y Daniel Contreras; en Pedagogía y Ciencias de la Educación a Carlos González Orellana y Luis Arturo Lemus; en Psicología a Fernando de León Porras y León Valladares; en Literatura a Ricardo Estrada y Carlos Mencos Deká. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.7).

1.5.3 Los usuarios

Personal administrativo, personal técnico, docentes, personal operativo y personal de seguridad 1, 384 estudiantes de primer ingreso y 28, 295 estudiantes de reingreso de las diferentes jornadas y planes que posee la Facultad de Humanidades

1.5.4 Infraestructura

El edificio de la Facultad de humanidades S-4 cuenta con un área de 1250 mts. Cuadrados de área al descubierto incluyendo un amplio parqueo. Sus ambientes están distribuidos en aulas, oficinas administrativas, Aula Magna, cafetería, librería, 1 servicio sanitario de hombres y 2 servicios sanitarios de mujeres, aproximadamente 31 cubículos y una bodega diseñada con el propósito de almacenar todo el mobiliario en mal estado. Cuenta con 8 oficinas, las cuales están organizadas de la siguiente forma:

1. Secretaría general

Decanato, secretaria académica, junta directiva, secretaria de actas e impresión de títulos, tesis, mecanografía, secretaria adjunta, departamento de pedagogía, archivo e impresiones

2. Tesorería

3. Sala de directores

Departamento de arte, departamento de idiomas, departamento de letras, escuela de bibliotecología, departamento de filosofía, secretaria de directores.

4. Maestría

5. Auditoria

6. Departamento de extensión

7. Relaciones públicas

8. Biblioteca (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.9).

1.5.5 Proyección social

La Facultad de Humanidades posee un departamento de extensión, el cual fue creado por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades; tiene como base legal el acta No. 48 puntos dos y tres, de fecha 5 de diciembre de 1949 y acuerdo no. 8.

Surgió de la necesidad sentida por las autoridades de la Universidad de San Carlos de proyectarse a la población guatemalteca más necesitada a través de diversas facultades. En el caso concreto de humanidades, la proyección se hace a través de su Departamento de extensión, mediante eventos de cultura que incluyen teatro, danza, exposiciones, bibliotecas, alfabetización, así como diversas prácticas educativas.

Entre las actividades de extensión que se llevan a cabo se encuentran la donación de víveres a orfanatos, hospicios y comunidades que se

encuentran en extrema pobreza. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.11).

1.5.6 Finanzas

A la facultad de humanidades se le asigna un presupuesto ordinario de Q.21, 352,189.00 y un presupuesto especial Q. 6, 884,372.00. Distribuidos en los rubros siguientes: salarios 97%, materiales y suministros 2%, mantenimiento 1%. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.12).

1.5.7 Política laboral

Se ingresa a la carrera del personal académico únicamente mediante un concurso de oposición, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo. Para optar a un concurso de oposición se debe cumplir con los requisitos siguientes:

Ser centroamericano.

Poseer como mínimo el grado académico de licenciado legalmente reconocido en Guatemala.

Ser colegiado activo.

Estar en el goce de sus derechos civiles.

Al ingresar a la carrera del personal académico el profesor adquiere la categoría de Titular. La ubicación en los puestos del personal académico se llevará a cabo de acuerdo a los estudios realizados, debidamente acreditados o reconocidos en Guatemala, siempre y cuando sean congruentes y complementarios con las funciones que el profesor realice, de conformidad a su formación o capacitación en docencia y a su experiencia laboral, según la tabla siguiente:

Grado licenciado: Titular I

Especialidad clínica: Titular II

Grado maestría: Titular III

Grado doctor: Titular IV

El profesional que se requiera para ocupar un cargo a nivel de dirección será propuesto en terna por el Decano o Director ante el Órgano de Dirección de la Unidad Académica; la terna deberá estar integrada por personal académico que pertenezca presupuestal y estructuralmente a la escuela, fase, programa, departamento, área, instituto o unidad jerárquica similar de la administración académica, según sea la organización de dicha unidad.

Perfil del docente

Mínimo tres años de experiencia dentro de la Carrera Universitaria del Personal Académico

Reconocida calidad académica, pedagógica, científica, ética, moral, honradez y honorabilidad.

Perfil del Decano

Ser originario de Centro América;

Ser miembro de la Facultad respectiva;

Haber ejercido la docencia universitaria por lo menos tres años;

Estar en el goce de sus derechos civiles; y

Ser del estado seglar.

Eligen a los Decanos de cada Facultad: los catedráticos titulares, igual número de estudiantes electores y tantos profesionales no catedráticos del Colegio respectivo como profesores titulares tenga la Facultad. El Decano será electo por mayoría absoluta de votos de electores presentes, siempre que concurran las dos terceras partes más uno.

Horario

Las ampliaciones de horario que sean debidamente justificadas sin sobrepasar un máximo de contratación de ocho horas, deben ser aprobadas por la autoridad nominadora. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.15).

1.5.8 Administración

En los últimos años, en especial el sector educativo, se ha incrementado la difusión de experiencias significativas y efectivas surgidas en un contexto determinado y que ponen a disposición de quienes estén interesados mediante portales de internet, publicaciones impresas y encuentros entre otros.

La sección de inscripciones y asignaciones surge como apoyo para el departamento de control académico debido al incremento de población estudiantil, la cual tienen cobertura nacional, así como la necesidad que existía de mejorar los procesos administrativos enfocados a la atención de estudiantes.

Tiene como tareas la entrega y el control de: Certificaciones generales de curso, emisión de cierres de pensum, emisión de constancias de pensum y asignación de cursos.

Las buenas prácticas en la docencia es un tema asociado a los procesos de calidad docente y trata sobre toda intervención educativa que facilita el desarrollo de actividades de aprendizaje en la que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también las competencias, habilidades y destrezas en los estudiantes.

Existen diferentes elementos con los cuales se puede mejorar el desarrollo del aprendizaje, entre los cuales se encuentran técnicas y métodos empleados por el profesor, tipos de evaluación integral, integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como

normativos vigentes para el buen funcionamiento de las dependencias académico-administrativas. (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.18).

1.5.9 Ambiente institucional

El Departamento de Relaciones Públicas es el encargado de proponer y ejecutar las políticas de comunicación de la Facultad de Humanidades, para visibilizar y proyectar sus actividades internas y externas. Este depende, directamente, del Decanato.

Objetivo General

Aplicar las técnicas propias de las relaciones públicas y comunicación, en todas las acciones y actividades que tienen relación con la Facultad de Humanidades.

Objetivos Específicos

Establecer, fortalecer y crear mecanismos de comunicación, cordiales y efectivos, con los equipos de la Facultad de Humanidades, la Universidad de San Carlos, universidades privadas, órganos gubernamentales, organismos internacionales, estudiantes y grupos sociales. Esto, para fortalecer la imagen de la Facultad, en conformidad con sus estrategias de trabajo.

Coordinar, junto con el Decanato, la Secretaría académica, la Secretaría adjunta, las Direcciones, los Departamentos y los estudiantes, actividades y eventos que estén relacionados con la divulgación de la Facultad.

¿Qué hacemos?

Edición y elaboración de materiales

Impresos

Revista Humanidades

Diplomas
Afiches
Programas
Invitaciones
Trifoliales
Fotografías
Tarjetas de felicitación, cumpleaños, pésame, entre otras.
Documentos
Libros, manuales, fascículos, entre otros.
Gafetes y carné de identificación.
Audiovisuales
Cuñas radiales
Espacios y publicidad en de televisión
Base de datos
Docentes
Directores
Secciones Departamentales
Medios de comunicación
Letreros
Cobertura de actividades
Organización y logística de eventos
Videograbación de eventos
Documentación fotográfica de eventos (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.22).

1.5.10 Otros aspectos

Cañoneras
Audiovisuales
Micrófonos
Bocinas (Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, 2006, p.23).

1.6 Lista de carencias/deficiencias identificadas

1. Baranda oxidada, deteriorada e insegura que pone en riesgo la salud e integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.
2. No se tiene una guía sobre el cuidado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
3. Insuficientes basureros en el Centro Cultural para garantizar un ambiente limpio y agradable a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.
4. Falta de simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.
5. Falta de jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades.
6. Ausencia de equipo adecuado para la limpieza del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
7. Desigualdad de oportunidades en el desarrollo de actividades culturales para las personas con discapacidades en la Facultad de Humanidades.
8. No hay trato inclusivo entre estudiantes con las personas que tienen discapacidad de la Facultad de Humanidades.
9. Insuficiente personal de seguridad en los alrededores de la Facultad de Humanidades.
10. Insuficientes extintores para garantizar la seguridad del estudiante de la Facultad de Humanidades ante un conato de incendio.

1.7 Problematicación de las carencias, deficiencias y enunciado de hipótesis acción

Carencias/Deficiencias	Problemas
Baranda oxidada, deteriorada e insegura que pone en riesgo la salud e integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	¿Qué cambios se deben realizar para mejorar la baranda oxidada, deteriorada e insegura que pone en riesgo la salud e integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades?
No se tiene una guía sobre el cuidado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	¿Por qué es importante realizar una guía adecuada sobre el cuidado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?
Insuficientes basureros en el Centro Cultural para garantizar un ambiente limpio y agradable a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	¿Cuántos basureros son necesarios en el Centro Cultural para garantizar un ambiente limpio y agradable a los estudiantes de la Facultad de Humanidades?
Falta de simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.	¿Cómo implementar simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales?
Falta de jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades.	¿Cuáles son las consecuencias de no tener jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades?
Ausencia de equipo adecuado para la limpieza del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	¿Cómo mejorar el equipo para la limpieza del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?
Desigualdad de oportunidades en el desarrollo de actividades culturales para las personas con discapacidades en la Facultad de Humanidades.	¿Cómo dar un trato igualitario en el desarrollo de actividades culturales para las personas con discapacidades en la Facultad de Humanidades?
No hay trato inclusivo entre estudiantes con las personas que tienen discapacidad de la Facultad de Humanidades.	¿Cómo mejorar el trato inclusivo entre los estudiantes de la Facultad de Humanidades con las personas que tienen discapacidad?
Insuficiente personal de seguridad en los alrededores de la Facultad de Humanidades.	¿Qué hacer para incrementar el personal de seguridad en los alrededores de la Facultad de Humanidades?
Insuficientes extintores para garantizar la seguridad del estudiante de la Facultad de Humanidades ante un conato de incendio.	¿Qué hacer para incrementar los extintores para garantizar la seguridad del estudiante de la Facultad de Humanidades ante un conato de incendio?

1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción.

Problema	Hipótesis - Acción
¿Qué cambios se deben realizar para mejorar la baranda oxidada, deteriorada e insegura que pone en riesgo la salud e integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades?	Si se realiza la instalación de una nueva baranda, entonces se propiciará un ambiente seguro a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.
¿Por qué es importante realizar una guía adecuada sobre el cuidado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?	Si se realiza una guía sobre el cuidado y uso correcto de la baranda, entonces se alargará la vida útil de la misma para propiciar seguridad a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.
¿Cuántos basureros son necesarios en el Centro Cultural para garantizar un ambiente limpio y agradable a los estudiantes de la Facultad de Humanidades?	Si se colocan suficientes basureros en el Centro Cultural, entonces se brindará un ambiente limpio y agradable a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.
¿Cómo implementar simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales?	Si se implementan trimestralmente simulacros de emergencia, entonces los estudiantes de la Facultad de Humanidades estarán preparados ante situaciones de emergencia.
¿Cuáles son las consecuencias de no tener jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades?	Si se coloca jabón antibacterial en los baños, entonces se evitará la propagación de enfermedades bacterianas.
¿Cómo mejorar el equipo para la limpieza del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades?	Si se adquiere una hidrolavadora, entonces se facilitará la limpieza de la Facultad de Humanidades para brindar un ambiente limpio.
¿Cómo dar un trato igualitario en el desarrollo de actividades culturales para las personas con discapacidades en la Facultad de Humanidades?	Si se propician actividades culturales que involucre la participación de los estudiantes con discapacidad, entonces se podrá dar un trato igualitario.
¿Cómo mejorar el trato inclusivo entre los estudiantes de la Facultad de Humanidades con las personas que tienen discapacidad?	Si los docentes realizan grupos de trabajo que involucren a personas con discapacidad, entonces habrá trato inclusivo entre los estudiantes.
¿Qué hacer para incrementar el personal de seguridad en los alrededores de la Facultad de Humanidades?	Si se contratan agentes externos de seguridad, entonces se brindará un espacio sin delincuencia en los alrededores de la Facultad de Humanidades,
¿Qué hacer para incrementar los extintores para garantizar la seguridad del estudiante de la Facultad de Humanidades ante un conato de incendio?	Si se evalúa la ubicación de extintores actuales, entonces se podrá comprar la cantidad necesaria para garantizar la seguridad de los estudiantes ante un conato de incendio.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

Opción 1

Baranda oxidada, deteriorada e insegura que pone en riesgo la salud e integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.

Opción 2

Falta de simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.

Indicador	Opción 1		Opción 2		
Viabilidad	Si	No	Si	No	Evidencia
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		X		
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		X		
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	X		
Factibilidad	Si	No	Si	No	Evidencia
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		X		
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		X		
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		X		
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X			X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X	

¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		X		
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		X		
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X		X		
Estudio de mercado	Si	No	Si	No	Evidencia
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		X		
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		X		
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		X		
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		X		
Estudio económico	Si	No	Si	No	Evidencia
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X			X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X		X		
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X		X		
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		X		
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X		X		
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X		X		
¿Los pagos se harán con cheque?		X		X	
¿Los gastos se harán en efectivo?	X		X		

Estudio financiero	Si	No	Si	No	Evidencia
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X			X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución?		X		X	
¿Será necesario gestionar crédito?		X		X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X		X	
¿Se obtendrán donaciones de otras instituciones?		X		X	
Cultural	Si	No	Si	No	Evidencia
¿El proyecto se encuentra enfocado a la mejora del entorno cultural de la Facultad de Humanidades?	X		X		
¿El proyecto beneficiará a la población estudiantil de la Facultad de Humanidades?	X		X		
¿El proyecto mejorará las actividades sociales y culturales de la Facultad de Humanidades?	X			X	
Total	26	6	21	13	

Problema seleccionado

¿Qué cambios se deben realizar para mejorar la baranda oxidada, deteriorada e insegura que pone en riesgo la salud e integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades?

Priorización del problema

Si se realiza la instalación de una nueva baranda y una guía sobre el cuidado y uso correcto de la baranda, entonces se alargará la vida útil de la misma y se propiciará un ambiente seguro y adecuado a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Baranda

La barandilla o baranda es un tipo de parapeto formado de balaustres que constituye un elemento de protección para balcones, escaleras, puentes u otros elementos similares. (Gran Diccionario de la Lengua Española, 2016)

2.1.2 Funciones de la baranda

Dentro de las funciones que cumple una barandilla hay una que se erige como primordial: la de prevenir una caída. En esta situación la barandilla cumple un notable rol preventivo, razón por la cual se la conoce también como guarda cuerpo o como barandilla de seguridad. Las mismas evitan todo riesgo de caída cuando están colocadas a lo largo del techo, cornisas y aberturas en los pisos y en los techos. (MAQUINARIApro, s.f.)

2.1.3 Partes esenciales de las barandas

Una barandilla está compuesta por los siguientes elementos: la barandilla propiamente dicha, el montante, el rodapié y listón medio. La barandilla en sí es una barra superior lisa que garantiza, una vez tomada, la sujeción y prevención de caída. Su resistencia tiene que corresponder a los 150 Kg. por metro lineal y su altura debe ser de 80 cm. a partir del nivel del suelo.

Se exige, para garantizar definitivamente una máxima protección, que los elementos componentes de la barandilla sean de materiales rígidos y fuertes, para que su función preventiva pueda llevarse a cabo satisfactoriamente.

2.1.4 Riesgos de salud a causa de cortes por hierro oxidado

Enfermedad del tétano

El término “tétano” se deriva del griego y significa “tirante, tenso”, porque la infección conduce a una serie de contracciones musculares por todo el cuerpo (primero la mandíbula, por ello en inglés se conoce la enfermedad como “lockjaw” o mandíbula agarrotada).

Las heridas profundas causadas por cualquier objeto punzante puede contagiar de tétano si en el objeto punzante encontramos *Clostridium tetani*, un bacilo que sobrevive al aire libre en forma de diminutas esporas.

Estas esporas se encuentran por todas partes, por lo que cualquier tipo de herida, desde un arañazo profundo a una mordedura o picadura de animal, pueden, potencialmente, transmitir el tétano y el hierro oxidado tiene suciedad y la suciedad puede estar llena de esporas de tétano. (Parra, 2013)

2.1.5 Lesiones por caídas

Las lesiones sufridas en accidentes por resbalones y caídas conducen a unos 9 millones de visitas a las salas de emergencia cada año y son la segunda causa principal de muerte en los EE.UU., según el Consejo Nacional de Seguridad. La recuperación de una grave lesión sufrida en un accidente de resbalón y caída puede requerir atención médica extensa y rehabilitación física. En el peor de los casos, una víctima caída muere o es discapacitado y requiere atención a las veinticuatro horas del día. (Winograd, 2017)

2.1.6 Lesiones comunes

Lesiones en la cabeza

Las caídas son la causa más común de lesión cerebral traumática, una lesión cerebral traumática puede ser una conmoción cerebral leve que se cura con reposo, o una lesión grave que causa convulsiones en curso, cambios de humor, deterioro cognitivo y otros síntomas debilitantes. (Winograd, 2017)

Las fracturas de cadera

Más del 95 por ciento de las fracturas de cadera se dan en caídas, una fractura de cadera por lo general requiere cirugía y hospitalización por una semana seguida de rehabilitación. La cirugía puede incluir la implantación de una prótesis de cadera. Uno de cada cinco pacientes con fractura de cadera muere dentro de un año de su lesión. (Winograd, 2017)

Lesiones de la médula espinal y la espalda

El impacto al cuerpo en un accidente de resbalón y caída puede fracturar la vértebra o causar hernia discal, que causa un dolor significativo y limite la movilidad. Una lesión en la médula espinal puede resultar en una parálisis permanente, parálisis temporal u otros neurológicos y deficiencias sensoriales. Las caídas causan más de una cuarta parte de lesiones de médula espinal y en general la mayoría de las lesiones de la médula espinal en los adultos mayores de 65 años. (Winograd, 2017)

Las lesiones del hombro

Un accidente de resbalón y caída puede resultar en una dislocación del hombro o una lesión conocida como “lesión del plexo braquial.” El plexo braquial es una red de nervios que conectan la médula espinal con el hombro, el brazo y la mano. Estas lesiones dolorosas son tratadas con cirugía seguida con terapia física de rehabilitación de la extremidad lesionada y conjunta. (Winograd, 2017)

Esguinces y fracturas

Resbalones, tropezones y caídas pueden causar a la víctima a torcer la rodilla o el tobillo y el esguince de los ligamentos conectivos en las articulaciones. El impacto de aterrizar en el suelo o golpear algo, mientras que la caída puede romper huesos. Las caídas causan la mayoría de las fracturas sufridas por los adultos mayores, cuyos huesos están debilitados por la edad. Las fracturas más comunes sufridas en caídas son de la cadera, columna vertebral, antebrazo, pierna, el tobillo, la pelvis, la parte superior del brazo y la mano. (Winograd, 2017)

2.1.7 Definición de guía

Es un instrumento con orientación técnica para el estudiante, que incluye toda la información necesaria para el correcto y provechoso desempeño que este dentro de las actividades académicas de aprendizaje independiente.

2.1.8 Tipos de guía

Guías de motivación

Utilizar imágenes o textos que permitan a los alumnos realizar una reflexión frente a un determinado tema, permitiéndoles de esta forma nuevos estados de motivación.

Guías de aprendizaje

Presenta nuevos conceptos a los alumnos, requiere de la ayuda del profesor para explicar y aclarar conceptos. Cuenta generalmente con textos, imágenes y ejercicios. Puede ser evaluada en la medida que se considere que los alumnos están por primera vez frente a los contenidos.

Guías de comprobación

La finalidad principal es poder verificar el correcto uso de los conceptos y habilidades por parte de los alumnos. Puede incorporar ejercicios de completación, asociación y preguntas de alternativa. Debe ser una guía que contemple tiempo de desarrollo y revisión.

Guías de síntesis

Son guías que sirven como resumen de una unidad y que permiten al alumno tener una visión global de lo que se ha tratado en varias clases. Un esquema con los conceptos principales o un listado de definiciones puede ser una buena alternativa.

Guías de aplicación

Son guías cuya intención es practicar algún concepto o procedimiento a través de actividades. Es necesario que la guía de aplicación considere los tiempos de concentración y el modelado previo por parte del docente.

Guías de estudio

Se pueden considerar guías de estudio aquellas que le permiten al alumno realizar un trabajo de aprendizaje más autónomo sobre un tema ya conocido y tratado en clases.

2.2 Fundamentación legal

2.2.1 Definiciones de Derechos Humanos

Para el autor Luis Díaz Muller, “los derechos humanos; son entendidos como aquellos principios inherentes a la dignidad humana que necesita el hombre para alcanzar sus fines como persona y para dar lo mejor de sí a la sociedad, son aquellos reconocimientos mínimos sin los cuales la existencia del individuo o la colectividad carecerían de significado y de fin

en sí mismas. Consisten en la satisfacción de las necesidades morales y materiales de la persona humana.” (MULLER DÍAZ, 1992)

Según, Theodor C. Van Boven: “El concepto de los derechos humanos es, en gran parte, producto de la historia y de la civilización humana y como tal está sujeto a cambios y evoluciones.” (BAZDRESCH, 2000)

Para el humanista polifacético José Mata Gavidia “los derechos humanos son verdad en el razonamiento, como investigación en la ciencia, en la cultura, en la convivencia social, en la religión de la vida moral, democracia en la sociedad humana, como derecho en la convivencia social.” Y señala Mata Gavidia que: “La insaciable sed humana de ser cada vez más, algo más y mejor, es la causa de la evolución social, política, económica y religiosa.” (Utopía : reflexiones sobre derechos humanos, 2010)

2.2.2 Fundamentos filosóficos de los derechos humanos

El fundamento de los derechos humanos debe rastrearse a partir de los pensadores que se han ocupado de cuáles son los valores fundamentales del ser humano. Así, una primera etapa en el desarrollo histórico de los derechos humanos, las raíces más lejanas, la hallamos en el humanismo, tanto en sus versiones occidentales, como en las visiones humanistas hindúes, china e islámica esencialmente. Desde las leyes de Hammurabi, la problemática de los valores del ser humano se ha reflejado en el ordenamiento jurídico. De hecho, los Diez Mandamientos sostienen una particular forma de los derechos humanos a partir de su concepción valorativa. Tenemos que resaltar también el aporte realizado por el estoicismo griego y romano, con la precisión del concepto de “derecho natural” y el desarrollo del jusnaturalismo fundamentado en la racionalidad. (Utopía : reflexiones sobre derechos humanos, 2010)

Luego viene la época medieval con el marcado dominio de las filosofías cristianas (escolástica y patristica), hasta llegar a una primera positivización de los derechos humanos. En una tercera etapa, se desarrolla la idea de la “tolerancia religiosa” y las corrientes filosóficas del racionalismo y el empirismo, con la aparición de pensadores contractualistas, en particular Hobbes y Locke, quienes, con diferente orientación, se basan en las ideas de “estado naturaleza”, “derecho natural inspirado en la razón”, “contrato social”, y afirman la existencia de reglas normativas antes de cualquier configuración política definida.

La consolidación de la corriente jusnaturalista juega un papel esencial en la evolución de los derechos humanos. Es en esta época cuando se produce lo que algunos han considerado la primera positivización de los derechos humanos como límite a la acción gubernamental: el famoso Bill of Rights, que postula la existencia de una serie de derechos y libertades por el monarca y afirmados por el pueblo como inderogables. Una cuarta etapa se desarrolla por los siglos XVIII y XIX con la presencia del iluminismo francés y el despliegue de las ideas de pensadores tales como Rousseau y Montesquieu, quienes nutren los movimientos revolucionarios que centrados en Francia se extienden por Europa hasta llegar a América. Se inician las grandes declaraciones de derechos y la positivización de otros tantos. Finalmente, en el siglo XX lo característico de la evolución de los derechos humanos es su progresiva incorporación en el plano internacional. El problema de la fundamentación de los derechos humanos puede plantearse desde distintos marcos de referencia y, consecuentemente, puede desembocar en soluciones cualitativamente dispares. La búsqueda de la fundamentación puede apuntar hacia la explicación de por qué los derechos humanos son un elemento crucial de las actuales estructuras jurídico-políticas, o puede orientarse hacia la demostración de por qué los derechos humanos deben ser un elemento básico de la ordenación jurídica de las relaciones

sociales en el mundo actual. (Utopía : reflexiones sobre derechos humanos, 2010)

2.2.3 Fundamentos de los Derechos Humanos

El Jusnaturalismo: Los derechos humanos naturales como "inherentes a la naturaleza humana".

Sostiene la existencia de reglas de “derecho natural” superiores al derecho positivo. Este derecho natural es inmutable y eterno, y su conocimiento se da por medio de la razón o la revelación, según la corriente.

Un término universal dentro del campo de los derechos humanos es que éstos son inherentes a la naturaleza humana. Cuando leemos o escuchamos la palabra “inherente”, que en lo particular a mí no me gusta usarla, se está refiriendo a que por su naturaleza está de tal manera unido a otra cosa que no se puede separar. Es entonces, en este caso, lo propio, lo inseparable y lo indisoluble a la persona humana. La naturaleza es la esencia y característica de cada ser, y hablamos de los derechos naturales como inherentes a la naturaleza humana, nos referimos a “natural” como esos derechos propios de la “naturaleza” humana; es decir, el reconocimiento normal, natural y espontáneo de esos derechos que le son propios a los seres humanos.

Uno de los autores que desarrolla este punto es Santo Tomás de Aquino, con su obra La Ley Natural y Ley Humana. Inicia su reflexión preguntándose si “existe una ley humana” y nos dice que “parecería que no existe una ley humana”. Santo Tomás afirma que la ley natural es una participación de la ley eterna y que a través de ésta “todas las cosas están perfectamente ordenadas”. Afirma que “La razón humana no puede tener una total participación en los dictados de la razón divina, sino sólo según su propio modo”, posición tomista que si la ubicamos en nuestros

días, la vemos claramente practicable en el diario vivir de las sociedades y de las personas, en el sentido de que la persona usa de acuerdo con sus principios y valores esa “razón humana” para establecer actitudes que para el propio hombre no atentan contra esos valores y principios que la razón divina le indica.

2.2.4 Clasificación de los derechos humanos

Existen diversas formas de clasificar los derechos humanos; una de las más conocidas es la llamada: Tres Generaciones, en la que se toma en cuenta su protección progresiva. Cuyo reconocimiento se produce como consecuencia de los abusos de las monarquías y los gobiernos absolutistas del siglo XVIII. Estos derechos comprenden: (Lopez Contreras, 2006)

- ✓ Primera generación, o de derechos civiles y políticos: Surgen con la Revolución francesa como rebelión contra el absolutismo del monarca. Imponen al Estado el deber de respetar siempre los derechos fundamentales del ser humano.
- ✓ Segunda generación, o de derechos económicos, sociales y culturales: La constituyen los derechos de tipo colectivo, los sociales, económicos y culturales. Surgen como resultado de la revolución industrial, por la desigualdad económica.
- ✓ Tercera generación, o derechos de los pueblos o de solidaridad: Surgen en nuestro tiempo como respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones, así como de los distintos grupos que la integran. Se forma por los llamados derechos de los pueblos.

2.2.5 La Constitución Política de la República de Guatemala y los derechos humanos.

En el título II, capítulo I de la Constitución Política se encuentra la sección Derechos Humanos, donde se encuentran los Derechos Individuales como por ejemplo en el artículo 3º. Derecho a la vida, donde el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

En el capítulo II se encuentran los Derechos Sociales entre ellos la protección a la familia, así mismo se encuentran los derechos de las comunidades Indígenas, el Derecho a la Educación. En el capítulo V se encuentra la Comisión y Procurador de Derechos Humanos Artículo 273, El Congreso de la República designara una Comisión de Derechos Humanos formada por un diputado por cada partido político representante en el correspondiente periodo. Esta comisión propondrá al congreso tres candidatos para la elección de un Procurador, que deberá reunir las calidades de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y gozará de las mismas inmunidades y prerrogativas de los diputados al congreso.

Artículo 1, Protección a la persona.

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. (Constituyente, 1985)

Artículo 3, Derecho a la vida.

El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. (Constituyente, 1985)

Artículo 71, Derecho a la educación.

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin

discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Constituyente,1985)

Artículo 72, Fines de la educación.

La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. (Constituyente, 1985)

Artículo 93, Derecho a la salud

El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. (Constituyente,1985)

Artículo 94, Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social.

El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social. (Constituyente, 1985)

2.2.6 Mecanismos para proteger los Derechos Humanos

Mecanismos Legales

Están integrados por todas las normas y leyes nacionales e internacionales que tutelan los Derechos Humanos. Estos mecanismos son:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ Pactos, Convenciones y Tratados Internacionales.

Mecanismos Institucionales

Son aquellos organismos que en el ámbito nacional e internacional se dedican a la protección y promoción de los Derechos Humanos. Estos son:

A nivel Nacional:

- ✓ Procurador de los Derechos Humanos.
- ✓ Corte de Constitucionalidad.
- ✓ Tribunal Supremo Electoral.
- ✓ Organismo Judicial.
- ✓ Procuraduría General de la Nación.

A nivel Internacional:

- ✓ Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- ✓ Corte Interamericana de Derechos Humanos
- ✓ Corte Penal Internacional
- ✓ Comisiones, Pactos y Tratados Internacionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU)

2.2.7 Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

Artículo 17, Protección de la integridad personal.

Toda persona con discapacidad tiene derecho a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con los demás. (Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, 2008)

Artículo 24, Educación.

Inciso 5, los Estados partes aseguraran que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior (Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, 2008)

Capítulo III

Plan de acción

3.1 Título

Guía para el cuidado y uso adecuado de la baranda del Centro Cultural para propiciar un entorno seguro a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.

3.2 Problema

¿Qué cambios se deben realizar para mejorar la baranda oxidada, deteriorada e insegura que pone en riesgo la salud e integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades?

3.3 Hipótesis – acción

Si se realiza la instalación de una nueva baranda y una guía sobre el cuidado y uso correcto de la baranda, entonces se alargará la vida útil de la misma para propiciar un ambiente seguro a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.

3.4 Ubicación geográfica

Edificio S4 Facultad de Humanidades, Ciudad Universitaria 11ª Avenida, Zona 12 ciudad de Guatemala.

3.5 Unidad ejecutora

Epesista de Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, arquitecta, ingeniero y herrero.

3.6 Justificación de la intervención

La intervención se realizará porque acorde al diagnóstico y observación ejecutada en las instalaciones de la Facultad de Humanidades, se detectó que la baranda se encuentra deteriorada, oxidada e insegura por lo que puede ocasionar riesgo a la salud e integridad física de los estudiantes que hacen uso del Centro Cultural. También se detectó que no se cuentan con suficientes basureros para mantener la limpieza del Centro Cultural, por lo que es importante atender estos problemas para poder generar un espacio seguro para la convivencia, el sano esparcimiento y la educación adaptado a las necesidades de la población estudiantil y trabajadora de la Facultad de Humanidades.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consistirá en la instalación de una baranda estilo colonial para brindar seguridad al estudiante y basureros de metal para mantener la limpieza y así embellecer el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades, para ello se procederá a realizar la contratación de una arquitecta que brinde asesoramiento del tipo de baranda que debe instalarse para que cumpla con las necesidades de seguridad y ornamentación que un Centro Cultural requiere. Luego se realizará la contratación de un herrero para que elabore la baranda y los basureros que se acoplen al Centro Cultural.

Asimismo se realizará una guía para el cuidado y uso correcto de la baranda con el fin de alargar la vida útil de la misma para que la población estudiantil y personal operativo puedan informarse.

3.8 Objetivos

3.8.1 General

Renovar la baranda del área del circulado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades para propiciar un espacio agradable, seguro y adecuado para los estudiantes.

3.8.2 Específicos

3.8.2.1 Instalar la nueva baranda de metal estilo colonial en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades para brindar seguridad a los estudiantes.

3.8.2.2 Instalar basureros de metal para mantener la limpieza del área del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.8.2.3 Elaborar guía para el uso y cuidado adecuado de la baranda de la Facultad de Humanidades.

3.9 Metas

3.9.2 Instalación de sesenta metros de baranda de metal estilo colonial en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.9.3 Instalación de dos basureros de metal en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.9.4 Elaboración de una guía para promover el cuidado y uso adecuado de la baranda a la población estudiantil y personal operativo del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.10 Beneficiarios

3.10.2 Directos

Estudiantes de la Facultad de Humanidades.

3.10.3 Indirectos

Personal administrativo, docente y operativo de la Facultad de Humanidades y población estudiantil de la Universidad de San Carlos.

3.11 Actividades

3.11.2 Reunión y presentación del proyecto con las autoridades de la Facultad de Humanidades.

3.11.3 Elaboración de plan de acción.

3.11.4 Gestión de financiamiento.

3.11.5 Reunión y presentación de proyecto con la asesora de EPS.

3.11.6 Rectificación de medidas en perímetro para instalación de baranda.

3.11.7 Verificación de diseño apropiado para la baranda.

3.11.8 Orden de compra para elaboración de baranda y basureros.

3.11.9 Realizar la remoción de forma adecuada de baranda deteriorada del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.11.10 Limpiar el área del Centro Cultural donde se realizó la remoción de la baranda del circulado de la Facultad de Humanidades.

3.11.11 Instalar la nueva baranda estilo colonial en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.11.12 Instalar dos basureros estratégicamente colocados en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

3.11.13 Elaboración de una guía para el uso y cuidado adecuado de la baranda para informar a la población estudiantil y operativo de la Facultad de Humanidades.

3.11.14 Entrega de proyecto a las autoridades del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

9	Limpiar el área del Centro Cultural donde se realizó la remoción de la baranda del circulado de la Facultad de Humanidades.																																				Epesista
10	Instalar la nueva baranda estilo colonial en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades																																				Herrero y epesista
11	Instalar dos basureros estratégicamente colocados en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.																																				Epesista
15	Elaboración de una guía para el uso y cuidado adecuado de la baranda para informar a la población estudiantil y personal operativo de la Facultad de Humanidades.																																				Epesista
16	Entrega de proyecto a las autoridades del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.																																				Epesista

3.13 Técnicas metodológicas

El método a utilizar es la observación que consiste en la percepción directa del objeto de investigación. La observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos; por ello fue necesario llegar al establecimiento para conocer los diferentes conflictos, poder usar la lógica y recopilación de información para la guía pedagógica e identificar su naturaleza y efectos en el ámbito educativo.

3.14 Recursos

3.14.1 Humanos

Arquitecta
Ingeniero
Herrero
Epesista

3.14.2 Equipo de oficina

Computadora
Impresora
Tinta
Papel bond
Lapicero
Libreta

3.14.3 Financiero

Presupuesto establecido de Q31.000.00

3.14.4 Material

Metal forjado
Seguridad industrial (Casco, guantes, chaleco)
Cinta métrica
Cortadora de metal
Electrodos
Soldadora
Barras de metal

Martillo
 Pintura negra y dorada
 Masilla para metal
 Brochas
 Solvente

3.15 Presupuesto

Inversión establecida de Q31, 000.00

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Total
150	Hojas de papel bond de 60 gramos	Q. 0.15	Q 22.50
1	Cartuchos de tinta negra	Q.150.00	Q 150.00
1	Cartuchos de tinta de color	Q.200.00	Q 200.00
60	Metros cuadrados de baranda de metal estilo colonial	Q450.00	Q27,000.00
2	Botes de basura	Q250.00	Q500.00
1	Asesoría Ingeniero	Q300.00	Q300.00
1	Asesoría Arquitecta	Q300.00	Q300.00
1	Herrero	Q1,500.00	Q1,500.00
	Flete	Q500.00	Q500.00
	Equipo de seguridad industrial	Q177.50	Q177.50
	Imprevistos		Q350.00
Total			Q31,000.00

3.16 Responsables

3.16.1 Asesor de EPS

3.16.2 Epesista

3.17 Evaluación

Para verificar y valorar el desarrollo de este plan se utilizará lista de cotejo en el que se visualizará el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

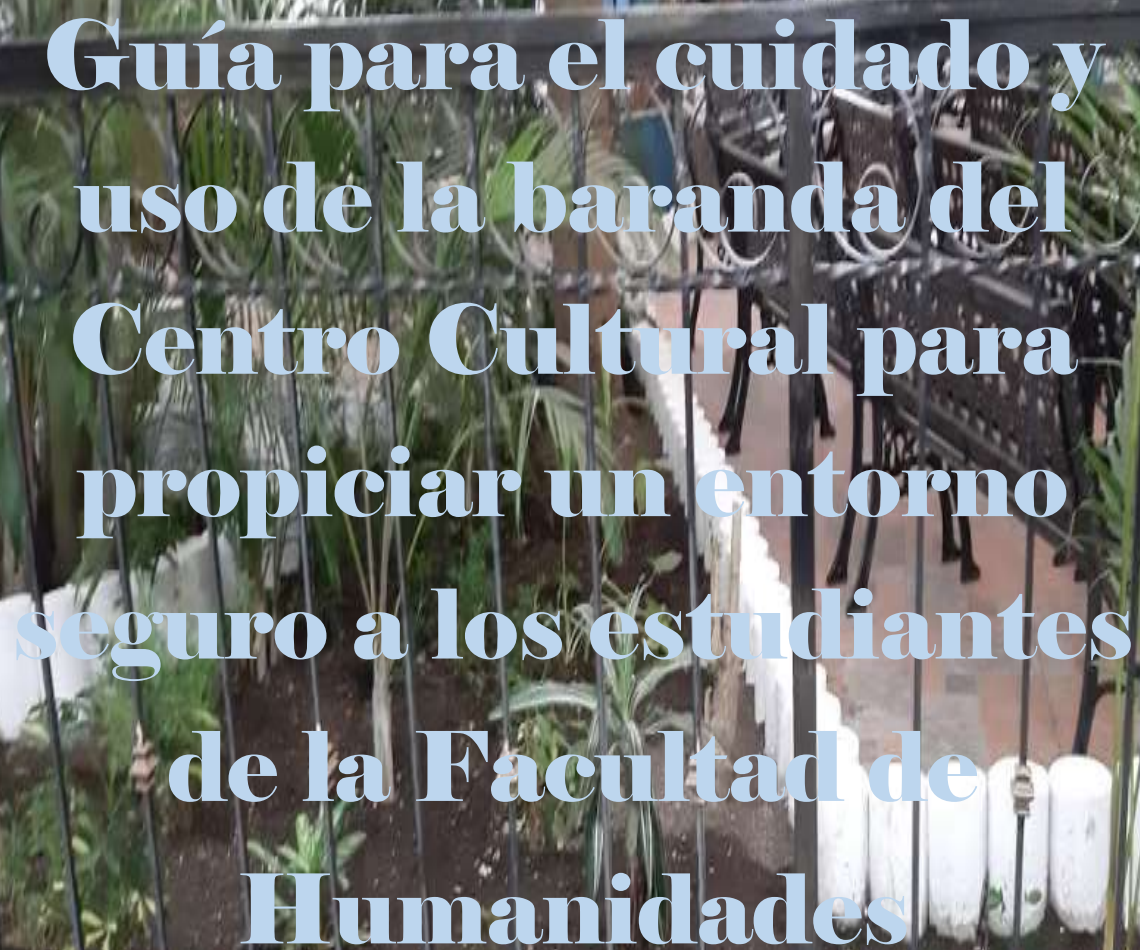

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Resultado
1	Reunión y presentación del proyecto con las autoridades de la Facultad de Humanidades.	Se obtuvo la autorización para la realización del proyecto en la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
2	Elaboración de plan de acción.	Se elaboró plan de acción para el proyecto.
3	Gestión de financiamiento.	Financiado por epesista.
4	Reunión y presentación de proyecto con la asesora de EPS.	Se presentó plan de acción del proyecto a asesora de EPS.
5	Rectificación de medidas en perímetro para instalación de baranda.	Se obtuvieron las medidas correspondientes del perímetro para instalación de baranda.
6	Verificación de diseño apropiado para la baranda.	Se obtuvo el asesoramiento de arquitecta para diseño de la baranda.
7	Orden de compra para elaboración de baranda y basureros.	Se gestionó orden de compra para elaboración de baranda y basureros.
8	Realizar la remoción de forma adecuada de baranda deteriorada	Se realizó de forma cuidadosa la remoción de la baranda deteriorada del

	del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
9	Limpiar el área del Centro Cultural donde se realizó la remoción de la baranda del circulado de la Facultad de Humanidades.	Se logró limpiar el área, eliminando basura y residuos de metal al realizar la remoción de la baranda.
10	Instalar la nueva baranda estilo colonial en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	Se instaló la baranda de metal con ayuda de un herrero y se aplicó pintura de la misma.
11	Instalar dos basureros estratégicamente colocados en el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	Se colocó basureros en las áreas donde se encuentran las bancas con el fin de mantener limpia el área del Centro Cultural.
12	Elaborar una guía para el uso y cuidado adecuado de la baranda para informar a la población estudiantil, personal docente, administrativo y operativo de la Facultad de Humanidades.	Se elaboró una guía que incluye el plan de sostenibilidad para mantener la durabilidad de la baranda, concientizando el cuidado y uso correcto de la misma.
13	Entrega de proyecto a las autoridades del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	Se entregó el proyecto a las autoridades correspondientes.

4.2 Productos, logros y evidencias

No.	Productos	Logros
1	Guía para el cuidado y uso adecuado de la baranda del Centro Cultural para propiciar un entorno seguro a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	<ul style="list-style-type: none">a) Participación de la Secretaria Adjunta para la asignación del personal operativo para el cuidado de la baranda.b) Colaboración de herrero para la elaboración de guía.c) Compromiso institucional para implementar efectivamente la guía.d) Participación de la población estudiantil para cuidar y utilizar adecuadamente la baranda.e) Concientización para la promoción del cuidado de la baranda.f) Otorgar un ambiente agradable al estudiante.g) Brindar un ambiente seguro y adecuado al estudiante.h) Plan de sostenibilidad para el cuidado y mantenimiento de la baranda.



Guía para el cuidado y uso de la baranda del Centro Cultural para propiciar un entorno seguro a los estudiantes de la Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de umanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos



Guía para el cuidado y uso adecuado de la baranda del Centro Cultural para propiciar un entorno seguro a los estudiantes de la Facultad de Humanidades

Autora: Iveth Margarita Cabrera Girón

Coautora: Licda. María del Rosario Espinoza Álvarez

Guatemala, mayo 2019

Índice

Presentación.....	1
Objetivo general.....	1
Objetivos específicos.....	1
Sabías que.....	2
¿Qué es una baranda?.....	3
Cuidados de las barandas exteriores que debes conocer.....	4
El óxido en las barandas.....	4
Limpieza regular.....	5
¿Qué hacer si necesitas pintar la baranda?.....	7
Reglas para el uso adecuado de la baranda.....	8
Plan de sostenibilidad.....	9
Conclusiones.....	10
Recomendaciones.....	11
E-grafía y bibliografía.....	12

Presentación

La guía para el cuidado de la baranda de metal del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades es un documento elaborado con el fin de brindar al personal operativo indicaciones de limpieza para el mantenimiento y protección de la baranda.

En esta guía se detallan las complicaciones que pueden deteriorar la baranda como las condiciones climáticas (lluvia, sol, viento, etc.), el óxido y los productos adecuados de limpieza y como combatirlas, ya que, estas zonas se consideran elementos comunes de los edificios.

Asimismo proporciona recomendaciones a la población estudiantil acerca del uso correcto de la baranda de metal con el fin que se prolongue el tiempo de vida de la misma.

Objetivos

➤ Objetivo general

Instruir al personal operativo y población estudiantil para prolongar el tiempo de vida de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

➤ Objetivos específicos

- Proporcionar información al personal operativo acerca del mantenimiento y protección de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
- Concientizar a la población estudiantil sobre el cuidado y uso adecuado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
- Promover el derecho a la cultura y protección al patrimonio cultural para cuidado del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Contenido



El Centro Cultural de la Facultad de Humanidades es patrimonio cultural del estudiante humanista.

En el artículo 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Patrimonio Cultural indica que “forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado”.

Asimismo el artículo 57 menciona que “toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación”.

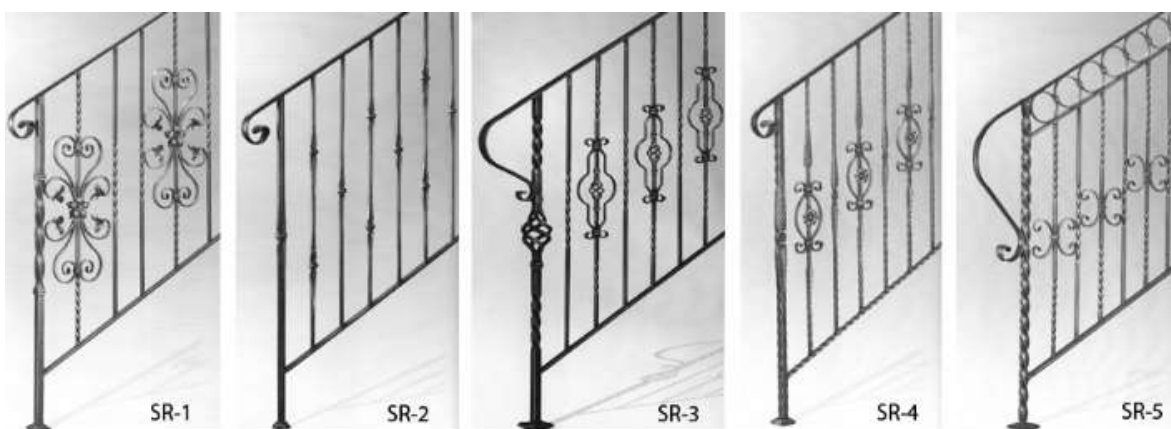
Es por esto que es muy importante que hagas conciencia del cuidado y uso que realizas en las instalaciones del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Contenido

¿Qué es una baranda?

Es un tipo de defensa formado de balaustres que constituye un elemento de protección para balcones, escaleras, puentes u otros elementos similares.

La baranda es una parte fundamental de la infraestructura, tanto por razones de seguridad como de estética, pues son visibles desde el exterior y forman parte de la fachada del edificio. Sin embargo, a menudo no se presta cuidado y el mantenimiento que debería.



Fuente: <http://www.emdbattery.com/barandillas-de-hierro-forjado.html>.

Contenido

Cuidados de las barandas exteriores que debes conocer

El óxido en las barandas

Uno de los problemas más frecuentes de las barandas es el óxido debido a que están expuestas a la intemperie. Conviene revisar de forma periódica la baranda para ver en qué estado se encuentra. Si se nota que ha pasado mucho tiempo desde la última vez que se le dio pintura, habrá que actuar para evitar que se produzcan daños, mientras que si ya se aprecia la acción del óxido, lo recomendable es intervenir lo antes posible.



Si se detecta la acción del óxido sobre la barandilla del balcón, conviene actuar lo antes posible

Uno de los principales inconvenientes que se presentan a la hora de limpiar las barandas metálicas, al igual que ocurre con las verjas de los jardines, es la cantidad de rincones y esquinas de difícil acceso que pueden tener. Incluso las

barandas más simples, de barrotes rectos verticales, poseen varios de estos recovecos. Mucho más, las que tienen curvas y dibujos artísticos.

Cómo quitar el óxido de las barandillas

Si las manchas de óxido son pequeñas y superficiales, la manera más sencilla de quitarlas es con papel de lija o un cepillo de cerdas metálicas. Tras retirar la suciedad, se debe limpiar bien con agua y jabón, aclarar, dejar secar y, por último, aplicar al menos una capa de minio o pintura antióxido. Luego, lo idóneo será pintar la baranda para darle el color adecuado.

Contenido



Si se emplean productos químicos para eliminar el óxido, se recomienda el uso de guantes gruesos y mascarilla

En cambio, cuando el óxido afecta a un sector importante de la baranda, o cuando lleva ya mucho tiempo sobre el metal y ha arraigado bastante, no basta con el papel de lija o el cepillo.

En estos casos, es posible quitarlo con productos naturales, como vinagre blanco o una pasta creada con la mezcla de agua y bicarbonato de sodio. Hay que aplicar estas sustancias sobre la superficie afectada para que actúe durante un rato. Después se quita, se limpia con agua y jabón y se deja secar.

Aun así, es posible no obtener resultados. En esas situaciones, la alternativa es recurrir a limpiadores químicos, sustancias mucho más abrasivas disponibles en el mercado. Por eso, se deben seguir con atención las instrucciones detalladas en la etiqueta del producto, y durante su uso, hay que extremar las precauciones: se recomienda el empleo de guantes gruesos y mascarilla, para evitar su inhalación.

Limpeza regular

Para la limpieza regular de las barandas exteriores de metal puedes usar agua caliente y un trapo de tela. Para conseguir una apariencia impecable, seca la superficie con una toalla o trapo seco con tal de borrar las marcas de agua.

Contenido



Importante!
Evitar usar productos que contengan cloruro, ya que podrían dañar tus barandas.

¿Qué hacer si la baranda tiene manchas?

En el caso de que las barandas exteriores tengan manchas, utiliza un limpiador de acero inoxidable siguiendo cuidadosamente las

instrucciones. Si optas por esta opción, es recomendable que pruebes el limpiador en una pequeña mancha antes de lanzarte a por toda la baranda.



Fuente: <https://www.cleanipedia.com>

Contenido

¿Qué hacer si necesitas pintar la baranda?

1. Revisa la superficie

Si de lo que se trata es de repintar una baranda y no de pintarla por primera vez, revisa su estado antes de aplicar la pintura. Si la pintura vieja está agrietada, puedes retirarla fácilmente con una **pistola de calor** y una **lija de alambre**.

2. Pinta la superficie

La pintura a utilizar deberá ser color negro mate y dorado brillante para dar pincelazos de color dorado a la baranda, es recomendable utilizar pintura anticorrosiva con el fin de proteger el metal.

La marca de pintura se recomienda que sea Sherwin Williams por su calidad, sin embargo se deja a discreción del pintor. Después de que haya secado la primera capa, se recomienda que aplique una segunda para lograr un acabado perfecto.

Contenido



Reglas para el uso adecuado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades

- ✓ No utilice la baranda para recostarse.
- ✓ No derrame comida, líquidos o pegue goma de mascar en la baranda.
- ✓ Si ensucia la baranda, límpiela.
- ✓ Evite dañar la pintura de la baranda pegando papeles o carteles.
- ✓ Reporta a las autoridades el uso inadecuado de la baranda.
- ✓ Respeta las reglas del Centro Cultural.

Plan de sostenibilidad

Se recomienda seguir el siguiente plan de sostenibilidad para prolongar el tiempo de vida de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Ítem	Actividad	Responsable	Duración
Limpieza regular de la baranda.	Usar agua caliente y un trapo de tela, luego seca la superficie con una toalla o trapo seco con tal de borrar las marcas de agua.	Secretaria Adjunta responsabilizara al Personal operativo de la Facultad de Humanidades.	Se recomienda realizar la limpieza dos veces al mes.
Pintura de la baranda.	Utilizar pintura anticorrosiva, color negro mate y dorado brillante	Secretaria Adjunta responsabilizara al Personal operativo de la Facultad de Humanidades.	Se recomienda pintar la baranda una vez al año o según el deterioro de la misma.
Oxido en la baranda	Si las manchas de óxido son pequeñas y superficiales, se deberá quitar con papel de lija o un cepillo de cerdas metálicas. Tras retirar la suciedad, se debe limpiar bien con agua y jabón, dejar secar y, por último, aplicar al menos una capa de pintura antióxido. Luego, lo idóneo será pintar la barandilla para darle el color adecuado.	Secretaria Adjunta responsabilizara al Personal operativo de la Facultad de Humanidades.	Se recomienda revisar la baranda trimestralmente para evaluar partículas de óxido. De detectar oxido el personal debe proceder con la limpieza correspondiente.

Conclusiones

- El cuidado de la baranda es un compromiso del personal operativo y población estudiantil.
- El patrimonio cultural de la Facultad de Humanidades es el Centro Cultural por lo que se debe incluir la limpieza de la baranda entre las atribuciones realizadas por el personal de mantenimiento.
- El plan de sostenibilidad evitara a largo plazo el deterioro de la baranda de la Facultad de Humanidades.
- El cuidado de la baranda instalada embellece el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades y genera un ambiente agradable para la población estudiantil.

Recomendaciones

- Se recomienda a la Secretaria Adjunta de la Facultad de Humanidades responsabilizar a una persona para el mantenimiento general de la baranda.
- Se recomienda a la Secretaria Adjunta de la Facultad de Humanidades responsabilizar a una persona para la limpieza de la baranda.
- Se recomienda revisar la baranda trimestralmente para evaluar partículas de óxido. De detectar óxido el personal debe proceder con la limpieza correspondiente.
- Se recomienda pintar la baranda una vez al año o según el deterioro de la misma.
- Se recomienda fundir con cemento luego de 3 años con el fin de reforzar la baranda.
- Si se utilizan productos químicos para la limpieza de la baranda se recomienda utilizar el equipo de protección, como guantes y mascarilla.
- Se recomienda evaluar bimestralmente al personal de limpieza para verificar que estén realizando la limpieza de la baranda de la Facultad de Humanidades.

Guía de instalación de barandas

www.safetyinnovationsllc.com/wp-content

Guía de cuidados de las barandas exteriores

<https://idealkit.es> › Escaleras Idealkit › Barandillas

Guía para mantener libres de óxido las barandillas

www.consumer.es › Bricolaje

Constitución Política de la República de Guatemala

Colección Jurídica

Guatemala, C.A. 2013

Evidencias



Baranda deteriorada del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Fuente: Epesista

Baranda deteriorada e inadecuada

Fuente: Epesista



Baranda renovada, estilo colonial.

Fuente: Epesista



4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Motivada a retribuir y devolver lo mucho que mi casa de estudios me ha brindado, decidí analizar las carencias que presentaba el Centro Cultural de la Facultad de Humanidades aplicando el método de observación. Teniendo pleno conocimiento que el derecho a la educación debe de ser promovido y con el fin de brindar un lugar digno que cumpla con los estándares de seguridad y ornamentación para el uso de las actuales y futuras generaciones de humanistas presente mi propuesta de proyecto al respetable Decano de la Facultad de Humanidades, M.S. Walter Mazariegos.

Con la autorización de la suprema autoridad de la Facultad de Humanidades inicié con el compromiso de realizar mi proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado en la baranda del circulado del Centro Cultural, ya que, al realizar el listado de carencias detecte que la baranda se encontraba oxidada y deteriorada, lo que para un futuro podría generar un accidente debido a que varias partes que conformaban la baranda ya no estaban soldadas.

Para iniciar a trabajar en el proyecto tuve la necesidad de cerrar temporalmente el Centro Cultural, esto con el apoyo de las autoridades de la Facultad de Humanidades y mi asesora de EPS quien me ayudo y guió en todo momento. Sin embargo, al dar cierre al ingreso del Centro Cultural recibí algunas inconformidades de algunos estudiantes y catedráticos del plan fin de semana, ya que, por la alta afluencia de estudiantes y limitante de espacio demandaban el ingreso al Centro Cultural.

Para poder cambiar el estado de inconformidad de los estudiantes y catedráticos del plan fin de semana dialogué con ellos y les expliqué que el cierre era temporal y a beneficio de cada uno de los estudiantes y

personal laboral que conformaban la Facultad de Humanidades. Les hice saber que al finalizar el proyecto se sentirían en un ambiente cómodo y agradable para seguir aprendiendo en cada una de sus clases y expresarse artísticamente en un lugar adecuado y seguro.

4.3.2 Acciones

Por otra parte, al inicio presente dificultades con el personal de servicio de la Facultad de Humanidades, ya que, mostraban actitudes de rechazo al cambio y poca cooperación cuando se les requería información para proseguir con el proyecto. Asimismo, cuando se presentaba el ingeniero y el herrero al Centro Cultural para verificar el tema de mediciones y forma adecuada de colocar la nueva baranda, el personal de servicio se mostraba poco agradable.

Debido a la falta de cooperación presente contratiempos con la instalación de la baranda, ya que, desconocía que en la orilla del piso del Centro Cultural se encontraba un circuito de tuberías. Esto generó que, al momento de barrenar la orilla del piso para realizar la inserción de varas de metal para asegurar la baranda, se perforara una de las tuberías lo que implicó una fuga de agua e hizo que se detuviera la instalación de la nueva baranda.

4.3.3 Resultados

Esta situación fue estresante, ya que, debía actuar rápido con el herrero para poder contener la fuga de agua; por ello solicite el apoyo del personal de servicio quienes indicaron que si tenían conocimiento del circuito de tuberías y que alguno de ellos pudo haberme notificado de que se tuviera precaución en esa área. Para realizar la reparación de la fuga inmediatamente me contacte con el ingeniero quien se presentó rápidamente al lugar con un maestro de obras, con ayuda del personal de servicio se logró ubicar la entrada para el cierre de la llave de paso de agua y seguido se tuvo que quebrar el piso para ubicar la fuga, medir el diámetro de la tubería y realizar la compra de un acople para poder reparar la misma.

4.3.4 Implicaciones

Por este contratiempo la instalación de la baranda se demoró tres días más de lo programado por el herrero, ya que, para reparar la fuga se llevó un tiempo de dos días. Otra dificultad fue que como se debió quebrar el piso para realizar la instalación del acople, no logre encontrar el tono celeste del piso por lo que con autorización de las autoridades de la Facultad de Humanidades se me permitió comprar un tono de piso parecido, ya que, el anterior estaba agotado. Al tener este inconveniente, pude tener un acercamiento con el personal de servicio quien se sintió apenado debido a que tenían pleno conocimiento del circuito de tubería y sabían que debían de haberlo notificado al ver que se estaba procediendo con la instalación. Luego de este percance se pudo contar con la cooperación del personal y finalizar con la remoción y colocación de la nueva baranda de metal estilo colonial, la cual fue colocada con soporte de barretas soldadas en la tierra del jardín del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Fue gratificante y emocionante ver culminado el proyecto de forma exitosa, mi mayor satisfacción fue poder presenciar las distintas reacciones de emoción y felicidad de parte de los estudiantes y catedráticos al ver instalada la nueva baranda la cual hace que nuestro Centro Cultural se vea hermoso y digno de nuestra amada Facultad de Humanidades. Ahora proporciona seguridad al momento de sostenerse en ella, ya que, no representa un peligro para todos los estudiantes que quieran sostenerse en ella. Profesionalmente estoy satisfecha de la promoción a la cultura y el derecho a la protección y salud a las personas que se proporcionó al realizar este cambio al Centro Cultural, para ello se establecieron normas que antes no existían para el uso y cuidado del mismo y así promover el lema de nuestra Tricentenaria Universidad de San Carlos “Id y enseñad a todos”.

CAPITULO V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

El diagnóstico se evaluó por medio de una lista de cotejo (véase apéndice 1) que abarca al plan y los productos del diagnóstico realizado. La metodología a utilizar en el proceso diagnóstico fue mediante la observación con el fin de detectar los problemas en la institución y así priorizar el problema por medio del análisis de viabilidad y factibilidad, obteniéndose resultados positivos que ayudaron a satisfacer los objetivos planteados.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

La fundamentación teórica se evaluó por medio de una lista de cotejo que abarca los elementos teóricos que profundizan el tema presentado en el proyecto a ejecutar, así como los elementos teóricos legales. Asimismo se utilizan las fuentes bibliográficas que fundamenten el contenido presentado. (Véase apéndice 2)

5.3 Evaluación del plan de acción

El plan de acción de la intervención se evaluó por medio de una lista de cotejo (véase apéndice 3) basado en los objetivos generales, específicos, metas, actividades, beneficiarios, presupuesto para financiar el mismo y recursos que aseguran el éxito del proyecto.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización

La ejecución y sistematización del proyecto se evaluó por medio de una lista de cotejo (véase apéndice 4) donde se brinda un panorama de las experiencias vividas al realizar la ejecución del proyecto, mostrando en orden cronológico el desarrollo de las actividades, lecciones aprendidas durante el proceso y los resultados obtenidos.

Capítulo VI

Voluntariado

6.1. Descripción

La comisión de voluntariado fue creada en el año 2001 con motivo de la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas del “Año Internacional de los Voluntariados”. La Facultad de Humanidades, atendiendo a esta declaración ha iniciado el programa del voluntariado, con la intención de brindar apoyo cultural, educativo y de servicio a diversas y comunidades entidades, en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado. La acción específica del voluntariado es la realización de acciones de reforestación. La intención individual y colectiva es seleccionar ecosistemas de deterioro con una lógica de trabajo socialmente compartido. Los actores del voluntariado, dentro de este proceso, contribuyen directamente a la siembra de árboles, siguiendo los pasos específicos, desde el inicio, ejecución y culminación del proyecto. El voluntariado se llevó a cabo en el dentro de las instalaciones y fuera de las instalaciones de la Facultad de Humanidades, en un horario de 8.00 de la mañana a 4.00 de la tarde.

El informe del voluntariado presentado por los Epesista:

Participaron en la actividad del voluntariado que se desarrolló en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sede central. Se realizó un diagnóstico y se llegó a la conclusión que los jardines de la Facultad de Humanidades no tenían el cuidado suficiente y necesario, pues son parte del patrimonio cultural de la Universidad. Y decidimos que para aportar a nuestra Facultad realizaríamos el proyecto de voluntariado dentro de ella. Para que todos los estudiantes y personal administrativo que visiten el mismo puedan realizar actividades educativas sin dañar las plantas que se encuentran ubicadas en los jardines. Se iniciaron cotizaciones de tubos y diferentes plantas. Al llegar a un mutuo acuerdo se realizaron las compras e inició el proceso.

Los Epesista instalaron 1,800 cilindros de concreto que miden 15 cm de ancho y 30 cm de altura, de 30 libras cada uno. Con el objetivo de delimitar los jardines que se encuentran ubicados en la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos, Sede Central. Siendo la siguiente fecha: 28 de febrero, 2019

6.2 Sistematización

El propósito del presente proyecto de voluntariado es la protección del área de los jardines y beneficiar a la estética y presentación para los estudiantes y visitantes del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades; la tierra, flores y plantas inmersas en los jardines han sufrido de daños ocasionados por la contaminación que ha surgido, a causa del ingreso de los estudiantes y visitantes que concurren, porque consideran los jardines una vía rápida para trasladarse de un lugar a otro, sin percatarse que esta acción ocasiona daños irreparables en el lugar. Por lo anterior visualizado se realizó un análisis para determinar los factores negativos que origina el libre paso por los jardines, concluyendo que es factible el instalar cilindros de concreto en el contorno de los jardines de la Facultad de Humanidades.

Para instalar los cilindros de concreto se ejecutaron diversas actividades fundamentales: la medición del contorno de los jardines para determinar la cantidad del producto y el presupuesto del mismo, el muestreo de tierra para afirmar la necesidad de impedir el ingreso por los jardines, la compra de 1,800 cilindros de concreto y cuatro botes de pintura blanca impermeable.

Para la ejecución del proyecto se efectuó el zanjeo de todo el contorno de los jardines, luego se introdujo cada uno de los 1,800 cilindros de concreto con ayuda de un mazo, lo siguiente fue rellenar la zanja con la tierra del mismo lugar y para concluir se les aplicó pintura blanca impermeable para protección para que el agua no dañe los cilindros de concreto.

Este proyecto benefició asimismo a la estética del lugar, creando un lugar agradable para que los estudiantes de la Facultad de Humanidades y visitantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala pueden efectuar actividades primordiales para ellos como estudiar, leer un libro, socializar, ensayar exposiciones, etcétera, sin ningún problema y obteniendo un ambiente limpio libre de contaminación.

6.3 Evidencia fotográfica



Fuente: Epesistas

Descripción: Foto oficial del grupo de epesistas iniciando el proyecto de voluntariado en el jardín interno del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades



Fuente: Epesistas

Descripción: Instalación de cilindros en el contorno del jardín interno del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades



Fuente: Epesistas

Descripción: Aplicación de pintura impermeabilizante a cilindros de concreto para garantizar su protección.



Fuente: Epesistas

Descripción: Limpieza en el área del jardín exterior de la Facultad de Humanidades para instalación de cilindros de concreto.



Fuente: Epesista.

Descripción: Culminación de instalación de cilindros de concreto en el jardín interior del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades y en el jardín exterior de la Facultad de Humanidades.



Fuente: Epesista

Descripción: Reunión con el grupo de epesistas para redacción de informe de voluntariado.

Guatemala, 28 de febrero 2,019

Estimado
MA. Walter Mazariegos Biolis
Decano de la Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Distinguido MA. Mazariegos:

Por este medio los estudiantes epeistas de la carrera de Licenciatura en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades hemos realizado un diagnóstico, en el cual observamos que en la facultad es necesario la instalación de cilindros de concreto para proteger las plantas y flores que tiene el jardín del Centro Cultural.

Por lo que se solicita a su persona la autorización para la ejecución del Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado en el área del jardín del Centro de Cultural de la Facultad, el cual consistirá en la instalación de cilindros de concreto, los cuales serán útiles para la estética y el cuidado del jardín del Centro Cultural.

Agradeciendo de ante mano permitir la retribución a nuestra alma mater una parte de la formación académica brindada durante la formación profesional.

En espera de una pronta respuesta, sin otra particular

Atentamente,

Estudiantes Epeistas
Carrera Licenciatura en Derechos Humanos
Facultad de Humanidades



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'A. Biolis'. Below the signature is a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA' around the top edge and 'FACULTAD DE HUMANIDADES' around the bottom edge. In the center of the stamp, the word 'DECANO' is visible. The signature and stamp are positioned to the right of the main body of text.

Conclusiones

- Se renovó la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades para propiciar un espacio seguro y adecuado para los estudiantes.
- Se instaló una baranda estilo colonial para mejorar la ornamentación del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.
- Se contribuyó en la colocación de basureros de metal para mantener la limpieza del área del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades
- Se presentó un plan de sostenibilidad dentro de la Guía para el cuidado de la baranda y se requirió el compromiso de la Secretaria Adjunta para asignar a una persona que pueda dar continuidad y sostenibilidad al proyecto.

Recomendaciones

- Se recomienda a la Secretaria Adjunta de la Facultad de Humanidades responsabilizar a una persona para el mantenimiento general de la baranda.
- Se recomienda pintar la baranda una vez al año o según el deterioro de la misma.
- Se exhorta a los estudiantes de la Facultad de Humanidades a que utilicen los basureros instalados para cuidar y conservar limpio el Centro Cultural.
- Se insta a que el personal administrativo y operativo de la Facultad de Humanidades notifiquen sobre cualquier anomalía o uso incorrecto que se le brinde a la baranda del Centro Cultural a Secretaria Adjunta.
- Se recomienda al personal operativo utilizar el plan de sostenibilidad incluido en la guía de cuidado para brindar mantenimiento adecuado a la baranda.

Bibliografía y e-grafía

1. *Constitución Política de la República de Guatemala* (2013) Guatemala, C.A.
Colección Jurídica.
2. Méndez Pérez, José Bidel (2019). *Proyectos, elementos propedéuticos*. 16ª edición. Guatemala. Imprenta ediciones superación.
3. Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad. (2008). Guatemala: Ediciones Superiores.
4. BAZDRESCH, L. (2000). *Garantías Constitucionales*. México: Trillas.
5. Lopez Contreras, R. E. (2006). *Derechos Humanos*. Guatemala: Editorial Estudiantil Fénix.
6. Morales, J. (s.f.). *Teología de las Religiones*. En J. Morales, *Teología de las Religiones* (pág. 18). Madrid.
7. MULLER DÍAZ, L. (1992). *Manual de Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
8. Parra, S. (27 de Noviembre de 2013). *xatakaciencia*. Obtenido de <https://www.xatakaciencia.com/salud/es-verdad-que-si-pisas-un-clavo-oxidado-tendras-el-tetanos>
9. *Utopía : reflexiones sobre derechos humanos*. (2010). Guatemala: Taller de Publicaciones de la institución del Procurador de los Derechos Humano.
10. Winograd, G. G. (2017). *Ginarte*. Obtenido de <https://www.ginarte.com/es/areas-de-practica/danos-y-heridas-personales/caidas-y-resbalones/las-lesiones-mas-comunes-en-los-casos-de-resbalones-y-caidas/>
11. *Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente*. Decreto No. 68-86 (1986). Guatemala
12. *Guía de cuidados de las barandas exteriores* (2017) Recuperado en: <https://idealkit.es> › Escaleras Idealkit › Barandillas
13. *Guía de instalación de barandas* (2013) Recuperado en: www.consumer.es

14. MaquinariaPro (2019) Recuperado en <https://www.maquinariapro.com/materiales/barandillas.html>
15. Dario, R. (2017). Vida USAC. Recuperado el 8 de enero de 2019 en: <http://vidausacperiodismo.blogspot.com/2010/04/autonomia-universitaria-y-valores-de-la.html>
16. Guatemala, U. d. (2017). Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado el 8 de enero de 2019, de Misión y visión de la Universidad de San Carlos de Guatemala: <https://www.usac.edu.gt/misionvision.php>
17. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. (2006). Coordinadora de Información Pública. Recuperado el 16 de enero de 2016, de <http://cip.usac.edu.gt/docs/cipManualdeOrganizacionFacultaddeHumanidades>
18. Guatemala, U. d. (2016). Historia de la Universidad San Carlos de Guatemala. Red universitaria.
19. Guatemala, U. d. (2017). Funciones de la Universidad. USAC Educativa.
20. Guatemala, U. d. (2017). Clima organizacional. USAC Educativa.
21. Gabriela. (2017). Guatemala.com. Recuperado el 8 de enero de 2019, de <https://aprende.guatemala.com/cultura-guatemalteca/patrimonios/historia-ciudad-universitaria-usac/>
22. Directorio de la Universidad de San Carlos. (2017). Revista universitaria.
23. Estrada, J. (2018). 5 claves para entender la crisis financiera de la USAC. Nómada

Apéndice

Plan del diagnóstico de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Parte informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos

Carné 201017587

Epesista Iveth Margarita Cabrera Girón

Título

Plan del diagnóstico de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Ubicación geográfica

La Universidad de San Carlos de Guatemala está ubicada en Ciudad Universitaria 11^a Avenida, Zona 12 ciudad de Guatemala

Objetivo general

Identificar la situación actual de la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a la renovación de los Centros Culturales.

Objetivos específicos

- Seleccionar las técnicas de investigación adecuadas
- Detectar las carencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Enunciar la hipótesis acción de cada problema
- Determinar la viabilidad y factibilidad del proyecto

Justificación

Se procede a elaborar un plan diagnóstico de la institución con el fin de obtener información relevante acerca del contexto institucional, así como detectar las necesidades de la institución.

Actividades

- Planificación de visita de observación.
- Recopilación y análisis de la información obtenida.
- Selección de las carencias obtenidas.
- Priorización de los problemas, según carencias detectadas.
- Identificación de soluciones.
- Presentación del informe final del diagnóstico.

Cronograma

No.	Actividades	Enero		Febrero	
1	Planificación de visita de observación	■			
2	Recopilación y análisis de la información obtenida.	■			
3	Selección de las carencias obtenidas.		■		
4	Priorización de los problemas, según carencias detectadas.		■		
5	Identificación de soluciones			■	
6	Presentación del informe final del diagnóstico.				■

Técnicas e instrumentos

El método a utilizar es la observación que consiste en la percepción directa del objeto de investigación. La observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos; por ello fue necesario llegar al establecimiento para conocer los diferentes conflictos.

Recursos

Materiales

- Computadora
- Lapicero
- Hojas
- Impresora

Humanos

- Epesista

Responsables

- Epesista

Evaluación

La evaluación se realizará durante el transcurso de la elaboración del diagnóstico por medio de una lista de cotejo para conocer el avance y verificar si se están cumpliendo los objetivos propuestos.

Plan del diagnóstico de la Facultad de Humanidades

Parte informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía en Derechos Humanos

Carné 201017587

Epesista Iveth Margarita Cabrera Girón

Título

Plan del diagnóstico de la Facultad de Humanidades

Ubicación geográfica

Edificio S4 Facultad de Humanidades, Ciudad Universitaria 11ª Avenida, Zona 12 ciudad de Guatemala

Objetivo general

Identificar la situación actual de la Facultad de Humanidades en relación a la renovación de los Centros Culturales.

Objetivos específicos

- Seleccionar las técnicas de investigación adecuadas
- Detectar las carencias de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Enunciar la hipótesis acción de cada problema
- Determinar la viabilidad y factibilidad del proyecto

Justificación

Se procede a elaborar un plan diagnóstico de la institución con el fin de obtener información relevante acerca del contexto institucional, así como detectar las necesidades de la institución.

Actividades

- Planificación de visita de observación.
- Recopilación y análisis de la información obtenida.
- Selección de las carencias obtenidas.
- Priorización de los problemas, según carencias detectadas.
- Identificación de soluciones.
- Presentación del informe final del diagnóstico.

Cronograma

No.	Actividades	Enero		Febrero	
1	Planificación de visita de observación	■			
2	Recopilación y análisis de la información obtenida.	■			
3	Selección de las carencias obtenidas.		■		
4	Priorización de los problemas, según carencias detectadas.		■		
5	Identificación de soluciones			■	
6	Presentación del informe final del diagnóstico.				■

Técnicas e instrumentos

El método a utilizar es la observación que consiste en la percepción directa del objeto de investigación. La observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos; por ello fue necesario llegar al establecimiento para conocer los diferentes conflictos.

Recursos

Materiales

- Computadora
- Lapicero
- Hojas
- Impresora

Humanos

- Epesista

Responsables

- Epesista

Evaluación

La evaluación se realizará durante el transcurso de la elaboración del diagnóstico por medio de una lista de cotejo para conocer el avance y verificar si se están cumpliendo los objetivos propuestos.

Lista de cotejo para evaluación del diagnóstico

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del pan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		
¿Se determinó el listado de carencia de la institución?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Fuente: copiado de la Propedéutica 2018

Lista de cotejo para evaluación de la fundamentación teórica

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Fuente: copiado de la Propedéutica 2018

Lista de cotejo para evaluación del plan de acción

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnostico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?	X		

Fuente: copiado de la Propedéutica 2018

Lista de cotejo para evaluación de la ejecución y sistematización

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		
¿Hubo producto en la ejecución del proyecto?	X		
¿El producto del proyecto tuvo aceptación de las autoridades educativas?	X		
¿La ejecución del proyecto tuvo relación con las necesidades de la institución?	X		

Fuente: copiado de la Propedéutica 2018

Lista de cotejo para evaluación del voluntariado

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La acción se enmarcó dentro de las disposiciones de extensión de la Facultad?	X		
¿El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado?	X		
¿Para ejecución del voluntariado se tuvo apoyo en otras instituciones?	X		
¿La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó?	X		
¿La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo?	X		
¿Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción?	X		
¿La sistematización presentaba expresa toda la magnitud del voluntariado realizado?	X		

Fuente: copiado de la Propedéutica 2018

Lista de cotejo para evaluación final del EPS

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Fuente: copiado de la Propedéutica 2018

Cuadro de priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

Priorización de Problemas	1	2	3	4	5
Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.		No se tiene una guía sobre el cuidado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	Ineficientes basureros en el Centro Cultural para garantizar un ambiente limpio y agradable a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	Falta de simulacro de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.	Falta de jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades.
1 Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.		1 Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	1 Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	1 Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	1 Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.
2 No se tiene una guía sobre el cuidado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	1 Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.		3 Ineficientes basureros en el Centro Cultural para garantizar un ambiente limpio y agradable a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	4 Falta de simulacro de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.	5 Falta de jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades.
3 Ineficientes basureros en el Centro Cultural para garantizar un ambiente limpio y agradable a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	1 Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	2 No se tiene una guía sobre el cuidado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.		4 Falta de simulacro de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.	5 Falta de jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades.
4 Falta de simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.	1 Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	4 Falta de simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.	4 Falta de simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.		4 Falta de simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.
5 Falta de jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades.	1 Baranda oxidada, deteriorada e Insegura que pone en riesgo la salud e Integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	2 No se tiene una guía sobre el cuidado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	5 Falta de jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades.	5 Falta de jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades.	

Tabla de frecuencia elaborada para la priorización del problema

Al hacer la lectura del llenado de las casillas de la matriz se observó lo siguiente:

Tabla de Frecuencia		
No.	Problema	Frecuencia
1	Baranda oxidada, deteriorada e insegura que pone en riesgo la salud e integridad física de los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	8
2	No se tiene una guía sobre el cuidado de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.	2
3	Insuficientes basureros en el Centro Cultural para garantizar un ambiente limpio y agradable a los estudiantes de la Facultad de Humanidades.	1
4	Falta de simulacros de emergencia en las distintas jornadas de la Facultad de Humanidades en caso de desastres naturales.	5
5	Falta de jabón antibacterial en los baños para la higiene adecuada del personal administrativo y estudiantil de la Facultad de Humanidades.	4

Evidencia fotográfica



Medición de baranda con asesoría del herrero e ingeniero.

Fuente: Epesista



Epesista recogiendo la baranda para ser instalada en el Centro Cultural.

Fuente Epesista





Herrero realizando la instalación de la baranda en el Centro Cultural.

Fuente: Epesista

Ingeniero y herrero conversando sobre la instalación de la baranda.

Fuente: Epesista



Baranda ya instalada en el Centro Cultural.

Fuente Epesista





La baranda instalada brinda un estilo colonial y ornamenta el Centro Cultural.

Fuente: Epesista

Epesista acompañada de asesora de Proyecto.

Fuente: Epesista



Visita del Honorable Decano de la Facultad de Humanidades, M.A. Walter Mazariegos.

Fuente: Epesista

Plan de sostenibilidad

Se recomienda seguir el siguiente plan de sostenibilidad para prolongar el tiempo de vida de la baranda del Centro Cultural de la Facultad de Humanidades.

Ítem	Actividad	Responsable	Duración
Limpieza regular de la baranda.	Usar agua caliente y un trapo de tela, luego seca la superficie con una toalla o trapo seco con tal de borrar las marcas de agua.	Secretaria Adjunta responsabilizara al Personal operativo de la Facultad de Humanidades.	Se recomienda realizar la limpieza dos veces al mes.
Pintura de la baranda.	Utilizar pintura anticorrosiva, color negro mate y dorado brillante	Secretaria Adjunta responsabilizara al Personal operativo de la Facultad de Humanidades.	Se recomienda pintar la baranda una vez al año o según el deterioro de la misma.
Oxido en la baranda	Si las manchas de óxido son pequeñas y superficiales, se deberá quitar con papel de lija o un cepillo de cerdas metálicas. Tras retirar la suciedad, se debe limpiar bien con agua y jabón, dejar secar y, por último, aplicar al menos una capa de pintura antióxido. Luego, lo idóneo será pintar la barandilla para darle el color adecuado.	Secretaria Adjunta responsabilizara al Personal operativo de la Facultad de Humanidades.	Se recomienda revisar la baranda trimestralmente para evaluar partículas de óxido. De detectar oxido el personal debe proceder con la limpieza correspondiente.

Anexos



USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 25 de Febrero de 2019

Licenciada
Maria Del Rosario Espinoza Alvarez
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

Cabrera Girón Iveth Margarita
201017587

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



[Handwritten signature]



Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.666-2019



USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 15 de marzo de 2019.

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de barrancos urbanos en el Área Metropolitana de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Iveth Margarita Cabrera Girón**, con número de carnet **201017587**, participó en la jardinería y revitalización de áreas verdes del edificio S4 de Facultad de Humanidades, de Universidad de San Carlos de Guatemala, durante enero y febrero de 2019.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 3 de Septiembre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Cabrera Girón Iveth Margarita
201017587

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Titulo del trabajo: GUÍA PARA EL CUIDADO Y USO ADECUADO DE LA BARANDA RENOVADA DEL CENTRO CULTURAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Licda. Maria Del Rosario Espinoza Alvarez
REVISOR 1: Licda. Mayra Dámaris Solares Salazar
REVISOR 2: Licda. Jennifer Juarez Gatica

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.6582-2019

Archivo.

Guatemala, 02 de octubre de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante Iveth Margarita Cabrera Girón,

CUI: 2493 02063 0101

Registro Académico (carné): 201017587

Correo electrónico: ivy10cabrera08@gmail.com

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS TESIS

Titulado: Guía para el cuidado y uso adecuado de la baranda del Centro Cultural para propiciar un entorno seguro a los estudiantes de la Facultad de Humanidades


Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN**

PRIVADO


Licda. Marie del Rosario Espinoza
Asesora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
FACULTAD
DE HUMANIDADES
ASESORA EPS


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
REVISOR 1


Licda. Jennifer Juárez Gatica
REVISOR 2

mygo/sdja